



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos en un establecimiento penal de Lima, 2022.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Canales Bernales Martha Leslie (orcid.org/0000-0001-7581-2992)

ASESORES:

Dr. Rojas Mori, Johnny Silvino (orcid.org/0000-0002-4645-4134)

Mtro. Torres Mirez, Karl Friederick (orcid.org/0000-0002-6623-936)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía.

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi padre, que desde el cielo es la estrella que siempre me alumbra.

Martha Canales

Agradecimiento

Mi agradecimiento eterno a Dios, por su bondad, por las oportunidades de superación que me brinda día a día.

A mi hijo que es mi más grande inspiración.

A mis asesores el Dr. Jhonny Silvino Rojas Mori, y al Mstro Karl Friederick Torres Mirez, por guiarme y compartir sus conocimientos en la elaboración de mi tesis.

Martha Canales

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	8
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo de investigación y diseño de investigación.....	17
3.3. Población, muestra y muestreo	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimientos	22
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES.....	36
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38

Índice de tablas

Tabla 1:	Valoración de expertos	21
Tabla 2:	Resultado de fiabilidad de las variables.....	21
Tabla 3:	Resultado de la prueba de fiabilidad.....	21
Tabla 4:	Nacionalidad	22
Tabla 5:	Estado civil.....	22
Tabla 6:	Valoración de programación intervención multidisciplinaria.....	24
Tabla 7:	Valoración de la resocialización.....	25
Tabla 8:	Tabla cruzada de las variables	26
Tabla 9:	Prueba de normalidad.....	27
Tabla 10:	Prueba estadística de la hipótesis general	28
Tabla 11:	Prueba estadística de la hipótesis específica 1	29
Tabla 12:	Prueba estadística de la hipótesis específica 2	30
Tabla 13:	Prueba estadística de la hipótesis específica 3	31

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación existente entre el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos en un penal de Lima, 2022, siendo un estudio de tipo básico, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, nivel correlacional, se utilizó como técnica la encuesta para la recolección de datos y dos cuestionarios como instrumentos, los cuales se aplicaron a 217 internos que participaron en el programa en el año 2022. El análisis de los hallazgos demostró la existencia de una relación significativa entre programa de intervención multidisciplinaria y resocialización, considerando que el p-valor $0,000 < 0.05$ y un coeficiente de $(r = 0,359)$. Esto significa que existe una correlación positiva moderada. Esto implica que, un buen desarrollo de programa de intervención multidisciplinario presenta efecto relativo en la resocialización del interno en un penal de Lima 2022, concluyéndose entonces que se evidencia una relación significativa de las variables mencionadas.

Palabras clave: Programa de tratamiento, multidisciplinario, resocialización,

Abstract

The main objective of this research was to determine the existing relationship between the multidisciplinary intervention program and the resocialization of inmates in a prison in Lima, 2022. It was a basic study with a quantitative approach, non-experimental design, and correlational level. The survey was used as the data collection technique, and two questionnaires were applied as instruments to 217 inmates who participated in the program in the year 2022. The analysis of the findings demonstrated the existence of a significant relationship between the multidisciplinary intervention program and resocialization, considering that the p-value was 0.000, which is less than 0.05, and the correlation coefficient (r) was 0.359. This means there is a moderate positive correlation. It implies that a well-developed multidisciplinary intervention program has a relative effect on the resocialization of inmates in a prison in Lima in 2022. Therefore, it can be concluded that there is a significant relationship between the mentioned variables.

Keywords: Treatment program, multidisciplinary, resocialization.

I. INTRODUCCIÓN

La delincuencia aqueja a comunidades y países a nivel global, se requiere de esfuerzos constantes para abordar sus causas elementales y aplicar estrategias efectivas de prevención y control, centrándonos en la rehabilitación como elemento fundamental para mejorar el sistema penitenciario. Sin embargo, este problema cuestiona la eficacia de las políticas públicas carcelarias empleadas en el tratamiento penitenciario, llevando a debatir que tan eficientes son en la reinserción del interno y su plena reincorporación a la sociedad; para ello es fundamental conocer a la persona que comete el delito desde diversas perspectivas, desde un enfoque psicológico, social y criminológico con la finalidad de explicar y entender el origen y causalidad del delito cometido, para proponer estrategias de tratamiento realmente eficaces.

El tratamiento penitenciario en el mundo es diverso y refleja las diferencias culturales y legales entre los países. Si bien muchos sistemas penitenciarios tienen como objetivo principal la rehabilitación de los reclusos aún existen desafíos relacionados con las condiciones carcelarias, la seguridad, la reincidencia y la adaptación a las necesidades de poblaciones específicas. Mejorar el tratamiento penitenciario es fundamental para lograr una justicia más efectiva y una reintegración exitosa de las personas que han delinquido.

Al respecto Estacio (2019) refiere que el delincuente como individuo que quebranta la ley que regula una sociedad, es un sujeto que requiere un tratamiento especial, el cual debe tener como objetivo fundamental su resocialización. Así mismo subraya la importancia del tratamiento intramuros y la valoración de riesgo como predictores en la comisión de nuevos delitos, aspectos relevantes al momento de trazar estrategias en políticas públicas carcelarias.

En el artículo científico realizado por Ramírez (2020) la resocialización puede ser entendida como la capacidad de poder restituir a una persona al estado en el que se hallaba antes de ingresar a prisión, es decir al estatus socializado. Entendiendo esto podríamos señalar que este enfoque considera que es posible tratar a la persona que delinque y buscar que a través de un proceso metodológico y sistemático consiga el aprendizaje de conductas favorables que le permitan

resocializarse y vivir en sociedad de una manera adaptada; es decir su actuar debe ser acorde con las leyes que rigen la sociedad, proporcionándole los elementos necesarios para que en libertad no transgreda la ley, siendo este el proceso en donde aprende a ser capaz de darse cuenta que es el único responsable de la comisión del delito y de los motivos que lo llevaron a delinquir. Es así que es fundamental en este proceso de resocialización determinar cómo influyen las políticas públicas carcelarias en base al tratamiento del interno y como esta persona que esta privada de su libertad las entiende con la única finalidad de evaluar que tan eficientes son, si cumplen el objetivo para lo que fueron creadas y si no es así, con la finalidad de reestructurarlas cuando sea necesario.

Es interesante mencionar el análisis que hace Ramírez (2020) en su investigación sobre el sistema penitenciario de Colombia en el cual señala la relación existente entre los diferentes poderes que se generan dentro de las cárceles, siendo necesario comprender la dinámica entre los internos, los guardias de seguridad, las condiciones de vida y el propio sistema de tratamiento penitenciario los cuales influyen en el proceso de resocialización, además la cuestiona enfatizando ¿cómo lograr un proceso real de resocialización en el sistema carcelario colombiano, teniendo presente sus debilidades e insuficiencias?

De igual forma Arias (2020) realiza un estudio sobre políticas de resocialización en Colombia entre el 2015 al 2017, en el cual señala la importancia de que los reclusos cuenten con espacios y oportunidades en el interior de las cárceles que garanticen un proceso de cambio. Sin embargo, hace grandes críticas y cuestionamientos en relación a ello también, pues observa que la realidad difiere y no cumple con su fin en su totalidad, cuestionando seriamente este proceso.

Así mismo Arrieta (2017) toma como referencia propuestas Foucaultianas y hace un análisis del sistema en las cárceles Colombianas, señalando que estas en vez de lograr la resocialización de la persona que delinque la desocializa generando un sentido de pertenencia entre el preso que es primario por decirlo de alguna manera y el habitual, formándolo para el delito; concluyendo que la continuación de la criminalidad es el resultado del sistema penitenciario y de sus cárceles, donde la

realidad campea entre el poder que ejerce el preso y el provecho que se obtiene ilícitamente de este, lo que obviamente dificulta el proceso de resocialización.

A propósito de ello Higgins (2021) en su artículo publicado en el *Journal of Prison Educación and Reentry* nos comenta que tanto la rehabilitación del preso como la educación que recibe como parte de su tratamiento no deben asumir políticas públicas punitivas, más por el contrario, deben tomar modelos de tratamiento liberadores, que incorporen principios de humanización, permitiéndole a la persona que se encuentra en prisión sentir que a pesar del error cometido puede tener un futuro positivo. Esto puede resultar paradójico, pues es conocido que en la práctica en la prisión coexisten factores de menoscabo, desigualdad, adicciones, ruptura familiar y pobreza, etc. aún a pesar de ello, como señala O'Donnell (2016) enfatiza que la misión de las prisiones tiende a estar orientadas hacia objetivos de rehabilitación.

De tal forma que para conseguir resocializar al recluso es necesario conocer de él, de los motivos que lo llevaron a delinquir, es por ello que Tamarit (2015) señala que la criminología busca obtener conocimiento objetivo y verificable a través de un procedimiento científico y multidisciplinario, encargándose de investigar el delito y el control social, es decir, cómo este afecta a la sociedad y cómo esta sociedad enfrenta dicha problemática. La delincuencia y la criminalidad son fenómenos complejos que tienen múltiples factores causales que deben ser considerados y abordados para mejorar la eficacia del tratamiento de los internos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019) en cooperación con el sistema penitenciario de México ha llevado a cabo investigaciones relacionadas con la readaptación y el respeto por las personas en prisión. Su principal objetivo es lograr una reintegración efectiva de las personas, permitiéndoles reflexionar sobre su pasado delictivo, identificando las circunstancias que los llevaron a cometerlos y asumir las consecuencias de sus acciones negativas; de esta manera es posible reducir los elementos considerados de riesgo para la comisión de futuros delitos los cuales pueden estar presentes en el entorno familiar, en la personalidad y en el entorno social del individuo, el objetivo es que al reintegrarse a la sociedad mejoren sus circunstancias y desarrollen una mayor fortaleza emocional y personal para

comenzar una nueva vida. Este proceso es fundamental y se logra a través del tratamiento penitenciario.

A razón de ello, se tomó el trabajo de Hernández (2018) sobre resocialización, el cual tuvo como objetivo central analizar el efecto de la pena en Colombia y como se realiza este proceso, entendiendo la situación crítica por la que se encuentra el sistema carcelario colombiano, argumentando que este se haya gravemente comprometido debido al hacinamiento lo que repercute en violencia, desigualdad y corrupción, donde acceder a los programas de resocialización es bastante restringido, reflejando en su análisis que las condiciones carcelarias son precarias y frágiles, lo que dificulta la consecución del fin resocializador y por ende el de la pena impuesta como sanción. Sin embargo también detalla aspectos en relación al tratamiento que se da, y grafica un proceso que se desarrolla en el tiempo en fases o etapas, así como la conducta que el recluso muestra durante su permanencia punitiva y en los programas de tratamiento en los que participa; importante análisis, pues nos permite conocer de algún modo la realidad carcelaria en este país, llevándonos a cuestionarnos y tratar de explicar porque los sistemas penitenciarios en diferentes realidades y contextos geográficos casi tienen particularidades similares en su problemática.

De igual forma resulta oportuno referirnos al artículo científico de López (2020) quien investiga la situación carcelaria en dos prisiones de Panamá conocidas como La Joya y La Joyita. En este estudio describe una realidad desalentadora y plantea una polémica con relación a la efectividad de los programas de tratamiento utilizados en la resocialización de los internos. Aquí se buscó establecer una relación entre la reincidencia y los programas de resocialización desarrollados, llegando a cuestionar la eficacia de estos, pero al mismo tiempo haciendo una reflexión, sobre la importancia de implementar una política penitenciaria con una concepción científica en toda su dimensión.

Así mismo Arbourtw et al (2023) destacan la relevancia de los programas de rehabilitación que abordan el desarrollo personal, el comportamiento violento o las deficiencias educativas y laborales y como estos pueden disminuir sustancialmente la reincidencia. Aquí los autores describen la eficiencia de los programas de rehabilitación estrictamente en función de las reincidencias futuras, planteando la

idea que inducir a los presos a cumplir sentencias comunitarias en lugar de encarcelamiento puede generar beneficios adicionales al ayudarles a mantener conexiones con sus familias, redes de apoyo y empleadores.

De manera que Martínez y García (2019) al hablar sobre reinserción social, los métodos que se desarrollan para alcanzarla y los efectos que tiene en el tratamiento penitenciario en Madrid, hacen un análisis sobre el fin central de la reinserción, planteando la idea que es fundamental realizar un estudio de cada una de las personas que delinque y que ingresa a prisión con el fin de conocer cuáles son las causas y elementos que lo llevaron a delinquir e intervenir en ellos. Aunque sabemos que existe muchas controversias al respecto de la pena como fin resocializador, aquí el autor conceptualiza la reinserción como el aprendizaje que le permite al recluso durante su estadía punitiva reaprender a convivir en sociedad pacíficamente, donde el tratamiento se asigna teniendo presente la evolución general del recluso, el delito, peculiaridades de su personalidad, entre otros aspectos.

Para la constitución española la pérdida de la libertad también está orientada al reaprendizaje del interno de patrones de conducta positivos, prosociales para reinsertar a la persona que delinque a la sociedad; entonces se precisa que el objetivo fundamental es el tratamiento penitenciario, el cual debe establecer estrategias que busquen que acercarlo al medio que vulnero.

En el ámbito nacional nuestra Constitución de 1993, en el Artículo N°139, inciso N° 22, establece que el objetivo del sistema penitenciario es reeducar, rehabilitar y reintegrar a la persona que comete un delito en la sociedad. El enfoque terapéutico dentro de la prisión se dirige hacia la resocialización del recluso, con el propósito de garantizar que no reincida. Es importante destacar que el Decreto Supremo N° 015-2003-JUS indica, que las acciones y actividades de tratamiento se centran en lograr un cambio en la conducta antisocial del interno, con el objetivo de resocializarlo, es decir que el recluso asuma conscientemente el cambio en su comportamiento delictivo para evitar que vuelva a delinquir. Además se subraya que el tratamiento dentro de la prisión es progresivo con el fin de lograr la

rehabilitación gradual del recluso de manera científica y metodológica, mediante etapas que promuevan conductas prosociales.

En el Instituto Nacional Penitenciario INPE, referirnos al tratamiento intramuros nos lleva a abordar diversos agentes que coadyuvan con este objetivo, desde el tratamiento psicológico, social, educativo y laboral así como el soporte religioso y espiritual que recibe el interno al ser privado de su libertad y que buscan integrar elementos que le den los recursos necesarios para afrontar su vida en libertad con habilidades idóneas que eviten su reincidencia. Es así que se ha desarrollado diversos programas de tratamiento sobre delitos específicos en algunos penales del país. En la presente investigación se analizó el programa de intervención multidisciplinaria.

Con la Resolución Directoral N° 029-2012-INPE/12 de fecha 25 de Abril , la Subdirección de Asistencia Penitenciaria del INPE, presenta la aprobación de lineamientos que buscan regular los procedimientos y evaluación del trabajo multidisciplinario, con la finalidad única de hacer el tratamiento más eficiente, optimizar y organizar los procesos ya existentes así como proponer aquellos que no estaban normados, buscando esencialmente que se logre la modificación de conducta del recluso y conseguir que no reincida. Este proceso de tratamiento intramuros se desarrolla de manera multidisciplinaria y el equipo está conformado por profesionales psicólogos, trabajadores sociales y abogados.

En razón a ello se formuló como problema principal de la investigación ¿Cuál es la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos en un penal de Lima, 2022?, los problemas específicos planteados fueron: ¿de qué forma la dimensión recursos humanos se relaciona con la dimensión rehabilitación de internos de un penal de Lima, 2022?, ¿de qué forma se relaciona el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación de internos de un penal de Lima, 2022?, y ¿de qué forma se relaciona el programa de intervención multidisciplinaria y la reincorporación de internos en un penal de Lima, 2022?.

La presente investigación justifica : i) por su conveniencia para la implementación de políticas de tratamiento penitenciario, las cuales deben estar orientadas a una verdadera resocialización del interno; ii) por su aporte teórico donde los hallazgos

de este estudio contribuirán en el campo de la investigación, iii) por su aplicación y mejora de los programas ya existentes y futuros y por su iv) relevancia social dada la creciente progresión de la criminalidad y el aumento en sus tasas de incidencia resulta imprescindible examinar y valorar la pertinencia social de los programas de tratamiento ya implementados.

El objetivo principal fue determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos de un penal de Lima, 2022., siendo los objetivos específicos: i) determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la rehabilitación de internos de un penal de Lima, 2022., ii) determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación de internos de un penal de Lima, 2022, y finalmente iii) determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reincorporación de internos de un penal de Lima, 2022.

La hipótesis general es H1: El programa de Intervención multidisciplinaria tiene relación con la y resocialización de internos en un penal de Lima 2022. Las hipótesis específicas planteadas son H1: existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la rehabilitación de internos de un penal de Lima, 2022., H2: Existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación de internos en un penal de Lima, 2022 y finalmente, H3: existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reincorporación de internos de un penal de Lima 2,022.

II. MARCO TEÓRICO.

A nivel internacional podemos referirnos al artículo académico realizado por Ortega, G., et al. (2020), quienes buscaron analizar la implementación de un programa educativo-deportivo en los centros penitenciarios donde se desarrolla el programa socio deportivo de la Fundación Real Madrid. Para ello se realizó una encuesta a 468 internos en 21 centros penitenciarios de España, utilizando el cuestionario. Se concluyó que la mayoría de los encuestados se encontraban bastante o muy satisfechos con el programa de fútbol, también fue relevante la satisfacción que sentían por el desempeño del entrenador y sus compañeros de juego, sin embargo estaban menos satisfechos con la frecuencia con la que se realizaba la actividad y con la duración del programa, tanto que la gran mayoría consideraba que el programa deportivo debería ser más extenso. Así también los internos consideraron que su participación en el programa influyó favorablemente en su vida en prisión y les ayudo en particular a divertirse y ser más felices, ellos estimaron que su participación en el programa de fútbol influyó positivamente en la creación del hábito de hacer deporte, la adquisición de valores educativos y su futura integración en la sociedad. Además, los internos expresaron gran satisfacción por el trabajo realizado por el entrenador, que fue determinante para la continuidad del programa.

Así mismo en el artículo científico realizado por Ntombizanele (2019) sobre una investigación relacionada a programas educativos de resocialización en Sudáfrica en una población de personas que habían estado anteriormente encarceladas, en el que aplico un cuestionario y entrevistas, manejando la información con datos cuantitativos y cualitativos de método mixto, los resultados evidenciaron la conexión entre los programas educativos y la reintegración de la persona a la sociedad., concluyendo que la educación es el proceso mediante el cual el interno va adquiriendo aprendizajes, valores, autoestima, lo que lo hace más seguro, con una mejor autopercepción de sí mismo.

De igual modo Ajah (2019) realizó una investigación respecto a la educación en los reclusos y los problemas que se presentan en las correccionales de Aeka Nigeria, el cual se desarrolló bajo un diseño transversal, utilizo la encuesta, la muestra

estuvo compuesta por 320 personas de los cuales 280 fueron reos y 40 fueron trabajadores de la prisión nigeriana. Este trabajo concluyó que la mayor parte de personas que colaboraron en la investigación opinaron que la utilización de servicios educativos podría ayudar en la corrección de los reclusos, llegando a conclusiones como que: la presencia de programas educativos ayudaría en gran medida en el tratamiento, así mismo creen que la ausencia de programas penitenciarios adecuados tuvo influencia en su regreso a la delincuencia, es decir su reincidencia. Se concluyó que la capacitación educativa es un ingrediente esencial para cualquier sistema penitenciario que busque reducir las tasas de delincuencia y reincidencia. Los hallazgos de este estudio indican claramente que el sistema penitenciario de Nigeria no ha implementado programas terapéuticos ni cuenta con los equipos e instalaciones necesarias para ofrecer a la población reclusa.

Así también Aquino y Bejar (2019) llevaron a cabo un estudio titulado efectos del programa de bienestar y desarrollo de los reclusos en la Cárcel Provincial de Rizal, el cual concluyó que el programa es efectivo en términos de auto preparación, con un nivel de confianza del 90%. Se halló que la educación y la condición de los reclusos son factores importantes para la auto preparación, mientras que otras variables resultaron no significativas. Además, se descubrió que los medios de vida y la salud tienen un efecto significativo en la salud y el bienestar de los reclusos. Con un nivel de confianza del 90 %, se determinó que la efectividad del programa es significativa.

A propósito de ello Psychou et al. (2019), evaluaron el impacto de un programa de ejercicio en la calidad de vida y la autoestima de los reclusos en prisiones de Grecia. Se seleccionó aleatoriamente a 60 reclusos varones, quienes fueron divididos en uno de control y otro de experimento. El programa de entrenamiento para el grupo de ejercicio tuvo una duración de 12 semanas, mientras que el grupo de control no participó en ningún programa de ejercicios. Antes y después de la intervención, se aplicaron el cuestionario SF-12 de calidad de vida y la escala de autoestima de Rosenberg a ambos grupos. Los resultados mostraron diferencias significativas en términos de salud física, salud mental y autoestima. En conclusión, se observó un efecto positivo del deporte y el ejercicio en la calidad de vida y la autoestima de los reclusos en prisiones griegas.

Otro estudio es el de Banguero et al (2019) de enfoque cuantitativo quien examino el impacto de un programa destinado a mejorar el proceso de reintegrar a los internos a la sociedad de manera positiva y constructiva. Este trabajo tuvo como finalidad aumentar las habilidades sociales de los participantes a través de un programa psicoeducativo basado en el enfoque de aprendizaje estructurado de Arnold Goldstein, el cual se implementó después de identificar las necesidades de los internos. Se consiguió mejorar las destrezas y capacidades sociales de los internos que participaron en el programa diseñado, ya que mejoraron y consolidaron el incremento de sus capacidades de socialización avanzadas, su destreza para hacer frente al estrés y las habilidades que guardan relación con los sentimientos de los internos, de su autoeficacia, elementos protectores para prevenir conductas de riesgo, tolerancia a la frustración, aspectos muy positivos para lograr la reinserción social.

Además Beaudry et al. (2021) buscaron que determinar la eficacia de las intervenciones psicológicas en prisión para reducir la reincidencia. Es así que realizaron una revisión sistemática y de meta análisis así como de búsqueda de artículos publicados desde el inicio de la base de datos hasta el 17 de febrero de 2021 en el Registro Cochrane Central de Ensayos Controlados, Embase, Global Health, Medline, Psycinfo y Google Scholar. Concluyó que las intervenciones psicológicas ampliamente implementadas para las personas en prisión si reducen la delincuencia después de la liberación. Los hallazgos sugieren que las comunidades terapéuticas y las intervenciones que aseguran la continuidad de la atención en entornos comunitarios deben priorizarse para futuras investigaciones.

De igual forma Villafaina et al.(2020) analizo la terapia asistida con perros en la población penitenciaria utilizando la metodología de la guía PRISMA, en este estudio participaron un total de 1577 individuos. La mayoría de los protocolos utilizados involucraban actividades relacionadas con el adiestramiento canino, el cuidado de perros, así como componentes vocacionales y educativos. La duración de las sesiones de terapia con perros varió de 60 a 120 minutos, con una frecuencia de 1 a 3 días por semana. Se observaron mejoras estadísticamente significativas en los reclusos en 13 estudios, concluyendo que de la terapia asistida por animales basada en perros puede tener efectos positivos en la ansiedad, el estrés, la resocialización y otras variables sociales tanto en reclusos masculinos como

femeninos. No obstante se encontró que la calidad metodológica no fue óptima y que hubo una amplia heterogeneidad en los participantes y los resultados. Por lo tanto, se requiere llevar a cabo más estudios con una metodología de mayor calidad, así como la inclusión de subgrupos para obtener recomendaciones y conclusiones más sólidas.

A nivel nacional podemos referirnos a la investigación realizada por Solórzano (2021), quien estudio la relación entre la resocialización y cárceles productivas en el Penal de Lurigancho. Investigación cuantitativa, transversal y no experimental de tipo básico y correlacional, en este proceso se utilizaron encuestas y dos cuestionarios para obtener información los cuales fueron administrados a una muestra de 100 internos. Los resultados establecieron una relación significativa entre la política de cárceles productivas del INPE y la resocialización del interno. Es importante destacar que las cárceles productivas se refieren a las actividades laborales realizadas por la población penal en talleres productivos, como costura, panadería, joyería, entre otros, como parte del proceso de resocialización.

En adición a ello podemos referirnos a Guerra (2019) quien realizó un estudio en el penal de San Pedro donde examino la política nacional penitenciaria como una estrategia de tratamiento para promover la resocialización de los internos. El enfoque de la investigación se clasifica como aplicado, cuantitativo, descriptivo correlacional causal, de enfoque no experimental de corte transversal. Se incluyó a 92 internos y se utilizó un método probabilístico para seleccionar la muestra.

Se concluyó que esta tiene un impacto significativo en el proceso de rehabilitación y reeducación de los internos que han estado en conflicto con la ley con el objetivo de ayudarlos a adaptarse y reintegrarse de manera efectiva a la sociedad. Estos hallazgos respaldan la importancia de implementar políticas carcelarias adecuadas para reducir la reincidencia y promover la resocialización de las personas que han cometido delitos.

Algo similar ocurre con el trabajo de Portocarrero (2021) quien analizó el éxito y la rentabilidad de las empresas productivas y cómo influyen en el proceso de transformación y reintegración del individuo que se encuentra cumpliendo una condena, con el propósito de que pueda reinsertarse de manera positiva en la sociedad una vez que ha cumplido su pena, este estudio fue correlacional,

involucró la participación de 297 presos que estaban empleados en el penal de Potra cancha en Huánuco, en el año 2021. Se utilizó un cuestionario para recolectar información respecto a la rentabilidad y una escala de resocialización. Los hallazgos mostraron que el 90,6% de los internos experimentaron algún nivel de resocialización, concluyéndose que la rentabilidad de estas empresas juega un papel de gran importancia en el proceso de reintegración social de los reclusos, especialmente en lo que respecta a la reeducación, rehabilitación y su reintegración exitosa en la sociedad.

Así mismo Vilchez (2018), Llevo a cabo un estudio para examinar la relación entre las competencias del programa de intervención multidisciplinaria y la reinserción social de los internos liberados del establecimiento penitenciario Lurigancho durante el período 2018. El enfoque metodológico utilizado fue descriptivo, correlacional y de diseño transversal no experimental. Fueron 50 liberados que recibieron tratamiento en el establecimiento penal post penitenciario de Surquillo, seleccionados mediante un método no probabilístico; se hayo una relación significativa entre la resocialización de los internos liberados y las competencias del programa de intervención multidisciplinaria dentro del establecimiento penitenciario. Se concluye la importancia de plantear políticas públicas que adopten un enfoque multidisciplinario.

Otra investigación relevante es la de Gómez (2022) acerca de los tratamientos penitenciarios y las estrategias aplicadas en los penales de San Martín, la cual busco que analizar su relación con la resocialización de los internos. Este estudio se enfocó en las políticas públicas carcelarias que se desarrollan dentro de las cárceles, fue de básico, deductivo y cuantitativo, no experimental y correlacional. Se precisó que existe una relación significativa y altamente positiva entre los tratamientos penitenciarios implementados y la resocialización de los internos. Es importante mencionar que los tratamientos penitenciarios se refieren a las acciones terapéuticas que coadyuvan en la resocialización. Estos hallazgos respaldan la necesidad de continuar implementando políticas y acciones terapéuticas adecuadas para promover la reintegración social de los internos y contribuir con la disminución de la reincidencia.

Contrariamente tenemos a Huapaya (2018) quien busco que examinar el tratamiento penitenciario en internos reincidentes reclusos por el delito de robo agravado en el penal Miguel Castro Castro, de tipo cuantitativo, descriptivo y transversal de naturaleza deductiva, no experimental. Se aplicó una encuesta a mediante un muestreo probabilístico.

Se obtuvo que el 90% de los internos reincidentes por robo agravado, consideraron que el tratamiento penitenciario fue inadecuado. Por lo tanto, resulta fundamental implementar estrategias apropiadas al desarrollar políticas públicas penitenciarias teniendo en cuenta las particularidades de la población penal, el régimen de vida en el centro penitenciario y la naturaleza del delito por el cual se encuentran reclusos. El penal Miguel Castro Castro es una institución penitenciaria de régimen cerrado especializada, que alberga a internos con un alto perfil criminal, como líderes de bandas y miembros de organizaciones delictivas.

Así mismo Arroyo (2021) examinó la relación entre los programas de tratamiento penitenciario y la reinserción social de los internos en el penal de Lurigancho durante la pandemia de 2021, su enfoque fue cuantitativo, no experimental, correlacional, se consideraron tres programas específicos que se implementan en el penal como parte del tratamiento y la resocialización, se recopiló información a través de una encuesta. La muestra consistió en 90 internos de un total de 310 que participaban en los programas. Se encontró que existe una correlación positiva baja entre las variables, siendo solo el programa CHASCA el que muestra una relación positiva significativa.

En otra investigación Cajas (2019) analizó la relación entre el entorno carcelario y el proceso de reintegración de liberados del penal de Cambio Puente, de tipo cuantitativo y descriptivo, no experimental y correlacional la población fue de 223 ex internos y se trabajó con una muestra de conveniencia de 50 de ellos. En este trabajo se encontró una relación significativa entre las condiciones carcelarias y la reintegración social. Es importante destacar que la población liberada percibe las condiciones carcelarias como deficientes, especialmente debido al problema persistente del hacinamiento en las prisiones. Esta situación tiene un impacto negativo en el proceso de reintegración social de los internos y representa un desafío difícil de abordar en nuestra realidad, este estudio resalto la importancia de

mejorar las condiciones carcelarias y abordar el problema del hacinamiento para promover una reintegración social exitosa de los ex reclusos.

El estudio realizado por Terrones (2017) se propuso encontrar la relación entre la sobrepoblación penitenciaria y el tratamiento de los internos sentenciados en el penal "Víctor Pérez Liendo" en Huaraz durante el año 2016. De enfoque cuantitativo, diseño descriptivo, transversal y correlacional, la población consistió en 262 internos sentenciados y se seleccionó una muestra aleatoria simple proporcional del mismo tamaño, elegida de los pabellones de mínima, mediana y máxima seguridad, utilizó el cuestionario para recopilar información diseñado específicamente para medir las variables de interés. Las conclusiones de esta investigación revelaron una relación moderadamente positiva, entre la sobrepoblación penitenciaria y el tratamiento de los internos sentenciados. Además se observó una relación con el hacinamiento y la infraestructura de las instalaciones.

Finalmente Yucra (2022) se centró en evaluar la calidad del tratamiento penitenciario con el propósito de determinar la exitosa reintegración social y rehabilitación de los internos en el penal de Quillabamba-Cusco el año 2021. Se basó en un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y correlacional, empleo el método inductivo-deductivo y un diseño no experimental, la muestra consistió en 100 internos del establecimiento penitenciario y se recopilaron los datos a través de encuestas. Las conclusiones revelaron una correlación significativa y directa entre la calidad del tratamiento penitenciario y el proceso de resocialización de los internos. En otras palabras, se encontró que, a mayor calidad del tratamiento penitenciario, existe una mayor probabilidad de lograr una exitosa resocialización de los internos.

El Código de Ejecución N° 003-2021-JUS tiene como finalidad la resocialización del interno a través de un método científico, donde la sanción impuesta a través de una sentencia en este caso de pena privativa de libertad logre su resocialización tras su cumplimiento, la misma que se debe ver graficada en la modificación de su conducta delictiva, para evitar así la reincidencia y por ende el perjuicio a la sociedad con el acto criminal. El tratamiento penitenciario se desarrolla bajo una

línea terapéutica de intervención individual y grupal, así como su participación en actividades educativas y laborales con la finalidad de contribuir integralmente en su reinserción.

El marco teórico de la variable programa de intervención multidisciplinaria nos permite tomar como referencia las diferentes estrategias de tratamiento intramuros que a la fecha se desarrollan como parte de políticas públicas penitenciarias, que buscan la resocialización del interno.

El INPE en la RP N° 725-2010-INPE/P define al programa de intervención multidisciplinaria como integral y manifiesta un trabajo sistematizado, multidisciplinario entre las diversas áreas que trabajan en la resocialización de los internos, el cual tiene como objetivo esencialmente modificar la conducta del interno para mejorar sus habilidades y capacidades, permitiendo de esta manera que se integre favorablemente a la sociedad, es así que Edwards (2021) destaca la importancia de impartir nuevas capacidades a los individuos que forman parte de los programas, con el propósito de prevenir futuras reincidencias. En esta perspectiva, se requiere identificar distintos aspectos para evaluar su influencia en el proceso de reintegración social.

Para la dimensión recursos humanos Armijos et al. (2019) la describen como la combinación de experiencia, información, motivación, habilidades, competencias, técnicas y conocimiento que posee una persona y que utiliza con el propósito de aumentar la productividad y mejorar el desempeño. Este aspecto es esencial en el entorno laboral ya que contribuye al éxito y la eficiencia en las tareas desarrolladas. La siguiente dimensión se enfoca en la infraestructura penitenciaria, tema abordado por Arauco (2018) quien ilustra los desafíos que enfrenta el sistema carcelario del país. Tanto los penales intramuros como los extramuros presentan una característica común: el problema del hacinamiento y la sobrepoblación, contextos en las que se desarrolla el tratamiento penitenciario.

La tercera dimensión se refiere al presupuesto, que según el portal del estado peruano (2022) es el elemento crucial en la gestión pública ya que permite asignar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz.

Por último, encontramos la dimensión programa que Corneliu (2019) lo explica como una serie de medidas emprendidas con el propósito principal de transformar el comportamiento negativo del interno.

García (2019) destaca que el programa dirigido al tratamiento y la seguridad en los centros penitenciarios constituye pilares esenciales para lograr el objetivo de la resocialización ya que buscan intervenir en las necesidades y deficiencias de los internos.

En relación con la variable de resocialización, Peñaloza (2017) resalta que se trata de un proceso sistemático de acciones dirigidas a internos procesados o sentenciados, con el propósito de reintegrarlos a la sociedad. Su objetivo principal es generar cambios en la conducta y el pensamiento de estos individuos. En este contexto, se requiere identificar distintas dimensiones para evaluar su impacto en el proceso de resocialización.

El elemento denominado rehabilitación se hace referencia al conjunto de acciones y programas realizados en los penales para ayudar a los internos a superar sus conductas delictivas, obtener habilidades y conocimientos útiles para su reintegración social y generar cambios positivos en su vida. Portal del INPE. (2023).

La dimensión reeducación busca que implementarse de las herramientas y oportunidades necesarias para el proceso personal, educativo, laboral y social, que tienen por objetivo reducir la reincidencia y facilitar su reinserción en la sociedad una vez que cumplan su condena. Portal del INPE. (2023).

Y finalmente el elemento relacionado a la reincorporación o reintegración social de quien ha cumplido una sentencia, se centra en ayudar a que este proceso sea exitoso aportándoles apoyo y oportunidades oportunas. Portal del INPE. (2023).

III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación y diseño de investigación.

3.1.1 Tipo de Investigación:

Tesis de tipo básica o pura. Su enfoque se centra en ser específico y preciso, buscando ampliar el conocimiento existente mediante el uso de técnicas y el muestreo estadístico.

Para Muñoz (2020), la investigación básica tiene por objetivo ampliar y entender diferentes saberes de un fenómeno o hecho, utilizando la teoría para explicarlo.

3.1.2 Diseño de investigación

Es una investigación cuantitativa ya que enfoca el análisis estadístico de los datos obtenidos para su interpretación, con la finalidad de plantear nuevas teorías. El nivel es correlacional, para Hernández et. al (2014) se realiza un estudio correlacional con el propósito de comprender y determinar la relación existente entre dos o más variables en una situación específica con el fin de determinar el grado de correlación entre ellas. Gallardo (2017) busca la comprobación escrupulosa de las proposiciones o hipótesis.

Así mismo el diseño es no experimental, donde Hernández et al. (2014) refiere que se analizaron los hechos o fenómenos tal como se presentaban en su contexto, investigación transversal ya que se recopilaron datos en un único momento y período de tiempo.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Programa de intervención multidisciplinaria.

Según el Oficio N° 184-2012-INPE/12.01 fechado el 25 de abril de 2012, la Subdirección de Asistencia Penitenciaria de Tratamiento del INPE propone la aprobación de directrices con el fin de facilitar la intervención multidisciplinaria en los establecimientos penitenciarios a nivel nacional. Estas directrices tienen como

objetivo regular los procesos relacionados con la implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de la intervención disciplinaria, la cual busca modificar el comportamiento de los internos y fomentar su reintegración social. Según el Portal del INPE (2023), estas directrices se encuentran en el Lineamiento 001-2012/12.

Variable 2: Resocialización

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) es una entidad pública encargada de supervisar y administrar el Sistema Penitenciario Nacional. Su objetivo principal es lograr la reintegración exitosa a la sociedad de aquellas personas que han cometido delitos. El INPE está adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y se esfuerza por asegurar una política penitenciaria adecuada que promueva la resocialización de los internos. Portal web del Estado Peruano. INPE (2023)

Ahumada (2015) señala que la resocialización es un proceso de aprendizaje que se da en el tiempo, paulatino, para que la persona que comete un delito pueda reintegrarse socialmente.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.1.1 Población

Está conformada por todos los internos que participaron en el programa. Estos individuos comparten características que los hacen similares y son la fuente de los datos de la investigación Hernández et al. (2014). Para este estudio en particular la población estuvo compuesta por internos reclusos por el delito de robo agravado que formaron parte del programa de intervención multidisciplinaria en un penal de Lima durante el año 2022. En total se contabilizaron 500 internos.

En relación a los criterios de exclusión son internos que tengan alguna discapacidad física o mental, así como también aquellos que no quisieron participar en la encuesta y fueron incluidos los internos de robo agravado que están en el último año de su internamiento, sean peruanos y extranjeros, de cualquier estado civil (soltero, casados, viudos, divorciados), que tengan la edad de 20 a 70 años;

3.3.2 Muestra

En este proceso se utilizó la fórmula del tamaño de muestra para poblaciones finitas en la cual se obtuvo la muestra 217 internos de robo agravado, para aplicarles dos tipos de cuestionarios según las dos variables estudiadas.

3.3.3 Muestreo

Muestreo probabilístico, el procedimiento se realizó matemáticamente basado en una fórmula.

3.3.4 Unidad de análisis

Internos recluidos por el delito de robo agravado.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se ha utilizado la encuesta como técnica la cual permite evaluar los hechos y variables de manera subjetiva y también obtener información vinculada a las personas que conforman la población que se estudia. Sánchez y Reyes (2015).

En esta encuesta se usó un cuestionario como instrumento estándar para la obtención de información durante el desarrollo del trabajo de campo, fue elaborado por la tesista adaptado de algunas investigaciones donde ya fueron validados, relacionadas con el tema de estudio, consta de 20 preguntas para la variable programa de intervención multidisciplinaria y 20 preguntas para la variable resocialización.

La validación de los instrumentos se dio por el juicio de 03 jueces que tienen experiencia en el ámbito clínico y penitenciario, quienes determinaron que era aplicable.

Validación del instrumento

Validez

Según los resultados de la validez de expertos y en referencia a la guía para la formulación de trabajos de investigación se efectuó la determinación del coeficiente de V – Aiken, de acuerdo con la fórmula adaptada por Penfield y Giacobbi para calificaciones politómicas, mediante el cual se obtuvo como resultados los valores de 0.967, 0.956 y 0.976, para los aspectos de claridad, coherencia y relevancia respectivamente; asimismo un valor general de 0.966 equivalente a 96.6 %, mediante el cual se determinó la validez de instrumento de recolección de datos, procedimiento que se aprecia en el anexo 2 y 3 del presente documento.

Tabla 1:

Valoración de expertos

Nombre del validador	Resultado
Dr. Dimas Gregorio Achahui Mora.	Aplicable
Mg .Yohanna Toledo Concha.	Aplicable
Mg. Yohana Medalid Estupiñan Morales	Aplicable

Nota. Información extraída del portal de la Sunedu.

Confiabilidad

Con referencia al análisis de la confiabilidad de instrumento se utilizó índice Alfa de Cronbach, para ello se efectuó una prueba piloto a 40 personas, en base a la prueba indicada el alfa de Cronbach obtuvo de 0.940 y 0.956, para la variable Programa de intervención multidisciplinaria y Resocialización respectivamente.

Tabla 2:

Resultado de Fiabilidad de las variables

Variabes	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Programa de intervención multidisciplinaria	0.861	20
Resocialización	0.901	20

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

Tabla 3:

Resultado de la prueba de fiabilidad

Estadística de confiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.872	40

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

Análisis descriptivo – Prueba piloto

Según lo detallado en el anexo 2, se efectuó la prueba piloto considerando 40 personas, del cual el 100 % son personas de nacionalidad peruana, asimismo el 40 % son de estado civil soltero, un 33 % convivientes, el 23 % son casados, un 3% son viudos y otro 3 % son divorciados.

Tabla 4:

Nacionalidad

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Peruano	40	100
Total	40	100

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

Tabla 5:

Estado civil

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Conveniente	13	33
Soltero	16	40
Casado	9	23
Viudo	1	3
Divorciado	1	3

Total	40	100
-------	----	-----

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

3.5. Procedimientos

Se recolectó información a través de cuestionarios, los cuales se encontraban previamente validados.

Las encuestas que responderán los internos están agrupadas por la variable programa multidisciplinario y por la variable resocialización. Después de aplicadas todas las encuestas de la muestra, se transfirieron los datos desde las encuestas físicas al software Microsoft Excel 2019, posteriormente se copiaron los datos desde el Excel hacia el software SPSS versión 26 en español, con el propósito de realizar el análisis descriptivo e inferencial.

3.6. Método de análisis de datos

Una vez que los datos estuvieron en el software SPSS, se procedió a realizar el análisis descriptivo, en donde se presentarán los indicadores estadísticos descriptivos (promedio aritmético, desviación estándar, varianza, rango, límites de confianza, percentiles, cuartiles, etc.). También se presentarán los resultados descriptivos de las variables en las tablas de distribución de frecuencias.

En cuanto al análisis inferencial, se utilizará la prueba de Kolmogórov-Smirnov para evaluar la normalidad de la distribución de los datos. Posteriormente, se aplicará la prueba correlacional de Spearman para examinar las relaciones entre las variables y sus respectivas dimensiones.

3.7. Aspectos éticos

Se ha desarrollado con honestidad e integridad de manera objetiva, evitando sesgos en todo aspecto incluyendo el diseño, análisis de los datos, la interpretación y la revisión. Sobre todo, respetando la propiedad intelectual, evitando el plagio y derechos de autor y patentes, guardando la confidencialidad del caso, haciendo una publicación responsable de los hallazgos obtenidos. Florensa y Sols, (2017).

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

Variable 1: Programa de intervención multidisciplinaria

Tabla 6:

Valoración de programa de intervención multidisciplinaria

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	145	66.8
Alto	38	17.5
Medio	23	10.6
Bajo	4	1.8
Muy bajo	7	3.2
Total	217	100.0

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

Luego de haber realizado la recopilación de la información el 66.8 % de los encuestados califican a la programación de intervención multidisciplinaria como muy alta, un 17.5 % consideran alto, el 10.6 % indican medio, un 3.2 % consideran muy bajo y un 1.8 % consideran que presenta un nivel bajo.

Tabla 7:

Valoración de la resocialización

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	188	86.6
Alto	25	11.5
Medio	4	1.8
Bajo	0	0.0
Muy bajo	0	0.0
Total	217	100.0

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

Variable 2: Resocialización

Luego de haber realizado la recopilación de la información el 86.6 % de los encuestados califican a la resocialización como muy alta, un 11.5 % consideran alto, y el 1.8 % indican medio, lo cual se detalla en la tabla 7.

Tabla 8:*Tabla cruzada de las variables*

		Tabla cruzada programación de intervención multidisciplinaria y resocialización				
			A veces	Resocialización Casi siempre	Siempre	Total
Programación de intervención multidisciplinaria	Nunca	Recuento	1	2	4	7
		% del total	0,5%	0,9%	1,8%	3,2%
	Casi nunca	Recuento	0	0	4	4
		% del total	0,0%	0,0%	1,8%	1,8%
	A veces	Recuento	3	5	15	23
		% del total	1,4%	2,3%	6,9%	10,6%
	Casi siempre	Recuento	0	11	27	38
		% del total	0,0%	5,1%	12,4%	17,5%
Siempre	Recuento	0	7	138	145	
	% del total	0,0%	3,2%	63,6%	66,8%	
Total	Recuento	4	25	188	217	
	% del total	1,8%	11,5%	86,6%	100,0%	

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

De acuerdo con la recopilación de datos, se evidenció que el 63.6 % de los encuestados calificaron tanto a la valoración de programa de intervención multidisciplinaria y resocialización con un indicador de siempre, el 5.1 % consideran que casi siempre, el 1.4 % consideran que a veces, aspectos que de detallan en la Tabla 8.

4.2. Análisis inferencial

Tabla 9:

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Programa de intervención multidisciplinario	,388	217	,000
Resocialización	,512	217	,000

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

Para el análisis de normalidad se aplicó la prueba Kolmogorov-Smirnov, teniendo en cuenta que la cantidad de datos supera los 217 registros. En base a los resultados obtenidos se obtuvo valores de 0.000 para cada una de las variables de estudio, evidenciándose valores inferiores a 0.05, por lo que se muestra que los datos obtenidos no presentan distribución normal, siendo propicio la aplicación de una prueba no paramétrica para contrastación de hipótesis, siendo la más adecuada la prueba de Rho de Spearman.

Tabla 10:*Prueba estadística de la hipótesis general*

Correlaciones				
		Programa de intervención multidisciplinario		Resocialización
Rho de Spearman	Programa de intervención multidisciplinario	Coeficiente de correlación	1,000	,359**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	217	217
	Resocialización	Coeficiente de correlación	,359**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	217	217

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

Con respecto a la contratación de hipótesis general que presenta como objetivo Identificar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos de un penal de Lima, 2023, se obtuvo un valor de significancia de 0.000, valor que es inferior al valor de significancia 0.05, llegando así a aceptar la hipótesis alterna que indica que el programa de intervención multidisciplinario tiene relación con la y resocialización de internos en un penal de Lima 2023, asimismo se obtuvo un valor de correlación de 0.359, evidenciándose la existencia de una correlación positiva moderada.

Tabla 11:*Prueba estadística de la hipótesis específica 1*

		Correlaciones		
			Programa de intervención multidisciplinario	Rehabilitación
Rho de Spearman	Programa de intervención multidisciplinaria	Coeficiente de correlación	1,000	,391**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	217	217
	Rehabilitación	Coeficiente de correlación	,391**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	217	217

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

Con respecto a la contratación de hipótesis específica 1 que presenta como objetivo determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la rehabilitación de internos de un penal de Lima, 2022, se obtuvo un valor de significancia de 0.000, valor que es inferior al valor de significancia 0.05, llegando así a aceptar la hipótesis alterna que indica que existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la rehabilitación de internos de un penal de Lima, 2022, asimismo se obtuvo un valor de correlación de 0.391, evidenciándose la existencia de una correlación positiva moderada.

Tabla 12:*Prueba estadística de la hipótesis específica 2*

Correlaciones				
		Programa de intervención multidisciplinario		Reeducación
Rho de	Programa de	Coeficiente de correlación	1,000	,345**
Spearman	intervención	Sig. (bilateral)	.	,000
	multidisciplinario	N	217	217
	Reeducación.	Coeficiente de correlación	,345**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	217	217

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

Con respecto a la contratación de hipótesis específica 2 que presenta como objetivo determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación de internos de un penal de Lima, 2022, se obtuvo un valor de significancia de 0.000, valor que es inferior al valor de significancia 0.05, llegando así a aceptar la hipótesis alterna que indica que existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación de internos en un penal de Lima, 2022, asimismo se obtuvo un valor de correlación de 0.345, evidenciándose la existencia de una correlación positiva moderada.

Tabla 13:*Prueba estadística de la hipótesis específica 3*

		Correlaciones		
			Programa de intervención multidisciplinaria	Reincorporación
Rho de	Programa de	Coeficiente de correlación	1,000	,248**
Spearman	intervención	Sig. (bilateral)	.	,000
	multidisciplinario	N	217	217
	Reincorporación	Coeficiente de correlación	,248**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	217	217

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Resultado obtenido del programa SPSS v26.

Con respecto a la contratación de hipótesis específica 3 que presenta como objetivo determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reincorporación de internos de un penal de Lima, 2022, se obtuvo un valor de significancia de 0.000, valor que es inferior al valor de significancia 0.05, llegando así a aceptar la hipótesis alterna que indica que existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación de internos en un penal de Lima, 2022, asimismo se obtuvo un valor de correlación de 0.248, evidenciándose la existencia de una correlación positiva baja.

V. DISCUSIÓN

Los resultados nos indican que el programa de intervención multidisciplinaria está relacionado de manera significativa con la resocialización de internos, evidenciándose una correlación positiva moderada de 0.359 entre ambas variables donde los internos que han participado creen que este contribuye directamente al éxito del proceso de resocialización de reincorporación social.

En la información estadística obtenida se tiene que la mayoría de los reclusos tienen una opinión muy positiva sobre él, ya que el 66.8% lo califican como "muy alta", siendo beneficioso para la resocialización, sin embargo un 1.8 % lo califican como muy bajo, los mismos que no consideran que el programa sea efectivo. Estos hallazgos son congruentes con la investigación desarrollada por Beaudry et al. (2021), quien busco que determinar cuan eficientes son las intervenciones terapéuticas y psicológicas en prisión con la finalidad de reducir la reincidencia. Sus aportes concluyeron que tienen una influencia directa y determinante después de la liberación, es decir se evidencia una correspondencia importante entre el tratamiento y la resocialización del interno.

Es así que de la percepción de los reclusos participantes en el programa sobre resocialización se tiene que el 86.6 % de los internos la califican como muy alta, y el 1.8 % indican como medio. Estos resultados demuestran que la mayoría tienen una opinión muy positiva sobre el proceso de resocialización, sin embargo también existe un porcentaje más pequeño de encuestados que considera la resocialización "medio", lo que sugiere que aún hay espacio para mejorar y ajustar en el programa para lograr una mayor satisfacción y efectividad para todos sus participantes, hallazgos que se relacionan con las conclusiones de Yucra (2022) quien determino que existe correlación directa considerable entre el tratamiento y la resocialización, cuanto mayor tratamiento penitenciario mejor será la resocialización de los internos. Estos resultados proporcionan una visión general de la percepción de los internos encuestados sobre la efectividad y calidad de la intervención multidisciplinaria en estudio. Es fundamental analizar las razones detrás de estas calificaciones y considerar posibles mejoras en la coordinación y ejecución de ambos aspectos para garantizar una reinserción social más efectiva y satisfactoria.

Para comprender cómo se relacionan estas dos dimensiones se empleó el programa SPSS v26 con la finalidad de identificar posibles áreas de mejora o enfoques para futuras investigaciones o intervenciones, en donde se demostró que el 63.6 % de los encuestados calificaron tanto a la valoración de programación de intervención multidisciplinaria y resocialización con un indicador de siempre, mientras que el 1.4 % consideran que a veces. Estos resultados pueden ser útiles para identificar áreas de mejora en el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización, así como para revisar los procesos o las prácticas actuales y garantizar una mayor consistencia y efectividad del mismo. Así también pueden proporcionar una base para futuras investigaciones o intervenciones ya que brindan información sobre cómo los internos participantes perciben la valoración de estas dos dimensiones; al comprender mejor su perspectiva se pueden identificar áreas de fortaleza y debilidad y desarrollar enfoques más efectivos para el futuro.

Para graficar mejor lo mencionado líneas arriba podemos referirnos a los resultados de la investigación realizada por Solórzano (2021) cuyas conclusiones guardan relación con los hallazgos de esta investigación, sobre la relación que encontró entre la estrategia de participación de empresas productivas en el ámbito penitenciario como parte del tratamiento, que buscan que el interno emprendedor participe en talleres laborales y productivos como parte de la resocialización. Los hallazgos de Gomez, (2022) también guardan relación con esta investigación, pues analizó las estrategias terapéuticas implementadas para alcanzar la resocialización, cuyos resultados demuestran una relación significativa muy alta positiva entre los tratamientos que se desarrollan en el interior de los penales y la resocialización de los internos de la provincia de San Martín.

Así mismo coincide con las conclusiones de Banguero, M. et al. (2019), quienes estudiaron el efecto de un programa que busca contribuir positivamente con el proceso de resocialización de presos, para aumentar el nivel de sus habilidades sociales, el cual llegó a mejorar las destrezas y capacidades sociales de los internos que participaron en el programa, reforzando la premisa que es necesario abordar el tema del tratamiento que se desarrolla en el interior de los penales, pues como política pública penitenciaria contribuye con el bienestar de la sociedad.

Los resultados estadísticos sobre la relación existente entre el programa y la rehabilitación de internos que participaron en el, se confirma que hay una relación significativa entre ambos, encontrándose evidencia estadística suficiente para afirmar que esta relación existe ya que se obtuvo un valor de correlación de 0.391., correlación positiva moderada entre el programa y la rehabilitación, la cual sugiere que a medida que aumenta la implementación del programa de intervención multidisciplinaria, también aumenta la rehabilitación de los internos.

Estos resultados son valiosos para la comprensión y el desarrollo de programas efectivos de rehabilitación en contextos penitenciarios y se relacionan con la investigación que realizó Ortega et al (2020) quienes examinaron cómo influye un programa de tratamiento educativo-deportivo en los centros penitenciarios, evidenciándose estadísticamente que la mayoría de los encuestados estaba bastante o muy satisfecho con el programa educativo-deportivo de fútbol, infiriéndose que se evidencia una relación entre ambas variables.

Así también podemos afirmar que este estudio busco establecer la importancia del tratamiento intramuros a través del programa de intervención multidisciplinaria y determinar cómo este programa o política pública carcelaria influye en el reaprendizaje del interno, es decir cómo logra el objetivo de la resocialización, proporcionándole los elementos necesarios para adaptarse nuevamente a su entorno social, establecer relaciones positivas, conseguir empleo, mantenerse alejados de conductas delictivas o perjudiciales y tener una vida productiva y satisfactoria. Es así que los datos estadísticos referentes a la relación entre el programa y la reeducación obtuvo un valor de significancia de 0.000, valor que es inferior al valor de significancia 0.05, llegando así a aceptar la hipótesis alterna que indica que existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación. Asimismo, se obtuvo un valor de correlación de 0.345, demostrando la existencia de una correlación positiva moderada, lo que sugiere que el programa de intervención está asociado de manera positiva y en un grado moderado con la reeducación de los internos.

Estos resultados fortalecen la teoría de que el programa de intervención multidisciplinaria tiene un impacto significativo en el proceso de reeducación de los reclusos y para ello podemos mencionar las conclusiones de la investigación realizada por Ajah (2019) respecto a la percepción de los reclusos de una prisión de Nigeria sobre la importancia de la educación como estrategia de tratamiento. Sin embargo también podemos mencionar a Huapaya (2017) quien concluye con resultados contrarios, señalando que el 90 % de los reclusos reincidentes por el delito de robo agravado en el penal Castro Castro que participaron en su trabajo de investigación consideraron que el tratamiento penitenciario fue deficiente, lo que nos llevaría a cuestionarnos sobre la realidad particular de cada penal y lo necesario que es conocerla para implementar estrategias terapéuticas efectivas que consoliden la meta de la resocialización de la persona que delinque.

Finalmente explicamos la correlación entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reincorporación del recluso que participa en él, aquí los resultados indican que el programa tiene una relación directa y significativa con la reincorporación de internos en un penal de Lima en 2022, sin embargo, la magnitud de esta relación es baja, ya que se obtuvo un valor de correlación de 0.248, probándose la existencia de una correlación positiva baja, lo que implica que hay otros factores que pueden influir más significativamente en el proceso de reinserción de los internos.

Esto indica que programa de intervención multidisciplinario presenta un efecto limitado en la reincorporación de los internos en un del penal de Lima en 2022. resultados que guardan relación con los de Cajas (2019), donde concluye que la población penal percibía el proceso de reinserción como deficiente, y que era necesario mejorar las condiciones carcelarias implementado aspectos no solo relacionado con la infraestructura sino también talleres de aprendizaje que garantice un mejor proceso de reinserción.

Para reforzar esta idea se hace referencia a la investigación realizada por Portocarrero (2021), quien analiza el efecto positivo que tiene un programa realizado en un penal de Huánuco, sobre la rentabilidad de las empresas en el cual el interno trabaja como parte de su resocialización y como esto tiene un efecto positivo en él;

por lo tanto, se fortalece la idea que es fundamental incorporar otros elementos para garantizar este proceso de reintegración a la sociedad.

Para concluir se puede afirmar que el programa desarrollado tiene una relación directa e importante con el proceso de resocialización del interno, sin embargo es necesario revisar y considerar algunos aspectos, como son el hacinamiento, las políticas públicas empeladas y sobre todo la implementación de espacios para mejorar y lograr con más eficacia y objetividad la reintegración del interno a la sociedad una vez cumplida su pena.

VI. CONCLUSIONES

- Primera.- Finalmente se puede precisar que existe una relación positiva moderada entre el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos que participaron en el.
- Segunda.-En correspondencia con el primer objetivo específico, los resultados estadísticos indicaron que existe una conexión clara y relevante entre la implementación de un programa de intervención multidisciplinaria y la rehabilitación de los internos en un centro penitenciario de Lima en el año 2022. Además se encontró una correlación de 0.391, lo que demuestra la existencia de una relación positiva moderada. Esto implica que un buen desarrollo de programa de intervención multidisciplinario presenta efecto relativo en la rehabilitación del interno en un penal de Lima 2022.
- Tercero.- En relación al segundo objetivo específico, que busco que determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación de internos de un penal de Lima, 2022, se obtuvo que existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación de internos en un penal de Lima, 2022, asimismo se obtuvo un valor de correlación de 0.345, evidenciándose la existencia de una correlación positiva moderada. Esto implica que, un buen desarrollo de programa de intervención multidisciplinario presenta efecto relativo en la reeducación en un penal de Lima 2022.
- Cuarta.- El tercer objetivo específico buscó que determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reincorporación de los internos en un penal de Lima, 2022, se obtuvo un valor de significancia de 0.000, valor que es inferior al valor de significancia 0.05, lo que indica que existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reinserción de internos en un penal de Lima, 2022, asimismo se obtuvo un valor de correlación de 0.248, evidenciándose la existencia de una correlación positiva baja.

VII. RECOMENDACIONES

Primero.- Al gobierno central se le recomienda incorporar reformas y lineamientos estratégicos en la elaboración de políticas públicas relacionadas a programas de tratamiento penitenciario.

Segundo.-Al ministro de justicia se le sugiere gestionar los recursos económicos necesarios ante el MEF, para implementar los programas de tratamiento, con la finalidad de desarrollar una mejor respuesta en los internos que participan en estos.

Tercero.- Al presidente del Instituto Nacional Penitenciario se le recomienda implementar mesas de trabajo a nivel de los operadores del programa de intervención, con la finalidad establecer indicadores que permitan medir su impacto en la resocialización y reincidencia del recluso de cada establecimiento donde se aplica.

Cuarto.- Al director del establecimiento penal se le sugiere implementar espacios que coadyuven en el proceso de resocialización, para ello es fundamental estrategias de trabajo en conjunto con tratamiento, trabajo y estudio como soporte fundamental en este proceso.

REFERENCIAS

- Ahumada H. (2015) *Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario Chile*. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*. Vol. 14, Nº 2, 2015. 84 – 95
<http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/536/419>
- Ajah, B. (2019). *Educational Training of Inmates in Awka and Abakaliki Prisons*, University of Nigeria, Nsukka, Enugu State, Nigeria. *International Journal of Criminal Justice Sciences*, 13(2), 299–305.
<file:///C:/Users/ACER/Downloads/AjahVol13Issue2IJCJS.pdf>
- Arauco, Martha (2018). *Instituto Nacional Penitenciario. Informe estadístico penitenciario*.
<https://www.inpe.gob.pe/normatividad/estad%C3%ADstica/1653-informe-noviembre-2018/file.html>
- Armijos, F., Bermúdez, A., y Mora, N., (2019). *Gestión de administración de los Recursos Humanos*. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 163-170.
Recuperado de
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n4/2218-3620-rus-11-04-163.pdf>
- Aquino, M. y Cataluna, B.(2019). *The effectiveness of inmates welfare and development program to the preparedness for re-orientation in society and well-being of inmates of the Rizal Jail*. P.M The policy Marker. April 17, 1919.
https://issuu.com/erica.fascinoitaliano/docs/rivista_2.pptx/s/93021
- Arbour, W., Lacroix, G. y Marchand, S. *Prison Rehabilitation Programs: Efficiency and Targeting* (October 4, 2021). Available at SSRN:
<https://ssrn.com/abstract=3761992> or
<file:///C:/Users/ACER/AppData/Local/Temp/MicrosoftEdgeDownloads/d901ae69-83cd-4eb6-ab53-734a7cd82c06/SSRN-id3761992.pdf>
- Arias, E. (2019). *Políticas de resocialización en el sistema carcelario en Colombia en el periodo 2015 al 2017*.(2019) [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN.
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/7361a69e-5dec-444c-878f-44b30f8c81cd/content>

- Arrieta, B. (2017). *El sistema penitenciario y carcelario en Colombia: continuidades y discontinuidades foucaultianas*. (pp 197-226)
https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4452/EI_sistema_penitenciario_y_carcelario_en%20Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arroyo Saavedra, A. (2021). *Los programas penitenciarios y la reinserción social de los internos en el establecimiento penitenciario de Lurigancho durante la pandemia 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo de Perú]. Repositorio Institucional UN
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69400/Arroyo_SA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Banguero, H., Alvarez, A., Blanco, L., Ruiz, J., y Perez, C. (2019). *Efectividad de un programa de intervención psicoeducativa para el fortalecimiento de las habilidades sociales en personas privadas de la libertad*. Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica. *Volumen 38, número 5*.
https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/9490/2019_AV_FT_Efectividad-programa-intervenci%c3%b3n-psicoeducativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Beaudry G, Yu R, Perry AE y Fazel S.(2021). *Effectiveness of psychological interventions in prison to reduce recidivism: a systematic review and meta-analysis of randomised controlled trials*. *Lancet Psychiatry* ;8(9):759-773. doi: 10.1016/S2215-0366(21)00170-X. PMID: 34419185; PMCID:
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34419185/>
- Cajas Osorio, T. (2019). *Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo de Perú].Repositorio Institucional.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39737/CajasOTN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, (2019). *Un modelo de reinserción social, Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos*.
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/modelo-reinsercion-social.pdf>

- Corneliu, L. (2019) Restorative Justice Concepts and Models in Penitentiary Social Work. *Analele stiintifice ale Universitatii*, XII (2), 73-87.
<https://anale.fssp.uaic.ro/index.php/asas/article/view/575/509>
- Edwards, K. (2021) Prisoners' perspectives on limited rehabilitative program opportunities. *Qualitative Report*, 26(4), 1128 – 1149.
<https://doi.org/10.46743/2160-3715/2021.4495>
- El Peruano, (2021). Decreto Supremo que aprueba el TULO del Código de Ejecución Penal DECRETO SUPREMO N° 003-2021-JUS. Pg.19
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-tuo-del-codigo-de-ejecucion-p-decreto-supremo-n-003-2021-jus-1931251-2/>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Manual Autoformativo Universidad Continental
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UCEG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Estacio, J. (2019) *The prison: resocialization of the offender?* *Revista Nueva Época* N° 52, enero-junio 2019 • pp. 139-152
[file:///C:/Users/ACER/Downloads/portalderevistas,+articulo_6_nueva_epoca52%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/ACER/Downloads/portalderevistas,+articulo_6_nueva_epoca52%20(3).pdf)
- Florensa, A. y Solis, J (2017) *Ética de la Investigación*. Revista de fomento social. Volumen 78/1 – 2023.
<https://revistadefomentosocial.es/rfs/article/view/1439/85>
- García, V. (2019). Programas específicos de tratamiento en las prisiones españolas: control de la agresión sexual, atención integral a enfermos mentales y unidades terapéuticas y educativas. *Revista de estudios educativos*, 7, 184-200.
https://pdfs.semanticscholar.org/e0a4/82031b516004fcc1459395d8c57a9b984e6a.pdf?_gl=1*zca87*_ga*MTUxMjUwODUyMy4xNjg3NDY4NjMy*_ga_H7P4ZT52H5*MTY5MDM0MjY2NS40LjAuMTY5MDM0MjY3NS41MC4wLjA
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos. Un modelo de reinserción social. México.
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/modelo-reinsercion-social.pdf>

- Gomez Gomez, G.(2022). *Tratamientos penitenciarios y resocialización de internos en centros penitenciarios de la provincia de San Martín, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo de Perú]. Repositorio Institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105032/Gomez_GDCGN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guerra Calderón, M. (2019). *La Política Nacional Penitenciaria en la Resocialización de los Internos del Establecimiento Penitenciario San Pedro 2019* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo de Perú]. Repositorio Institucional
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40915/Guerra_CMS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Higgins L.,(2021). *Exploring the Relationship Between Education and Rehabilitation in the Prison Context. Journal of Prison Education and Reentry. Vol. 7 No. 2, 144-159*
<https://scholarscompass.vcu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1199&context=journal>
- Hernández, N. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *Revista de Derecho* N° 49.
<https://www.redalyc.org/journal/851/85159528002/>
- Hernandez, R., Fernandez,C.,y Baptista,M.(2014) *Metodología de la investigación*, 6ta edición.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40915/GuerraCMS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huapaya Moreno, B. (2018). *Tratamiento penitenciario en los condenados reincidentes por el delito de robo agravado en el establecimiento penal Castro Castro en el año 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo de Perú].Repositorio Institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30245/Huapaya_MBG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Instituto Nacional Penitenciario. (2012). *Lineamiento para la ejecución de la intervención multidisciplinaria en los establecimientos penitenciarios a nivel nacional*. Lineamiento N° 001-2012/12
<https://normas.inpe.gob.pe/normativos/Normas/uploads/0230.pdf>

- Lopez, O (2020). Reincidencia y programas de resocialización en los centros penitenciarios de La Joya y La Joyita. Revista LEX N° 26 - AÑO XVIII - 2020-II / ISSN 2313-1861.
file:///C:/Users/ACER/AppData/Local/Temp/MicrosoftEdgeDownloads/cc3add57-e241-4f28-bb85-7056c776bb3d/2196-9176-3-PB.pdf
- Ntombizanele, G. (2019). The transformative effect of correctional education: A global perspective. *Vandala, Cogent Social Sciences*.
DOI:10.1080/23311886.2019.1677122
<https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/23311886.2019.1677122?needAccess=true&role=button>
- Martínez, Sara. (2019) Reinserción social en España: métodos utilizados en la actualidad y sus efectos sobre la reincidencia. *Comillas Universidad Pontificia*.
- Martinez, S. y Garcia, T. (2019). *Reinserción social en España: métodos utilizados en la actualidad y sus efectos sobre la reincidencia*. Facultad de ciencias Humanas y sociales. Universidad Pontificia Comillas.
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/30876/TFGMartAnez%20Munuera%2C%20Sara.pdf?sequence=1>
- Muñoz, C. I. (2020). *Metodología de la investigación*. OXFORD.
- Ortega Vila G, Abad Robles MT, Robles Rodríguez J, Durán González LJ, Franco Martín J, Jiménez Sánchez AC y Giménez Fuentes-Guerra FJ.(2020). Analysis of a Sports-Educational Program in Prisons. *International Journal of environmental research and public health Article*.
<https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/18224/Sports-Educational.pdf?sequence=2>
- Peñaloza Gonzales, A. (2017) *El fenómeno de la reinserción carcelaria en el Perú: análisis de los factores asociados a las trayectorias exitosas de reinserción social*
[Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Católica del Perú].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8488/PE%c3%91ALOZA_GONZALEZ_ANGEL_FENOMENO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Plataforma digital única del estado peruano. (2023) Decimosexta Edición Oficial de la Constitución Política del Perú.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3823522/Decimosexta%20Edici%C3%B3n%20Oficial%20de%20la%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20del%20Per%C3%BA%20%28bolsillo%29.pdf.pdf?v=1668011693>

Portal del estado peruano. Presupuesto (2023)

<https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/6438-conoce-el-proceso-de-desarrollo-del-presupuesto-publico-2022>

Portocarrero, D. (2021). Rentabilidad de las empresas productivas y su impacto en la resocialización de los internos Trabajadores Del Establecimiento Penitenciario De Potracancha, Huánuco 2021. [Tesis de maestría, Universidad nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio de UNHEVAL.

<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/7593/PMGP00088P78.pdf?sequence=1>

Psychou, D., Kokaridas, D., Koulouris, N., Theodorakis, y., Krommidas, C. (2019). The effect of exercise on improving quality of life and self-esteem of inmates in Greek prisons. *Journal of Human Sport and Exercise*, 14(2), 374-384.

https://pdfs.semanticscholar.org/b708/82cb0a8d7218ce2902e85a4dc3d1fa7ed7eb.pdf?_gl=1*1aoqrc3*_ga*MTUxMjUwODUyMy4xNjg3NDY4NjMy*_ga_H7P4ZT52H5*MTY4NzQ2ODYzMS4xLjEuMTY4NzQ2OTIxMy42MC4wLjA.

Ramírez A. (2020). El alcance limitado de la resocialización como educación carcelaria. *Revista Pedagogía y Saberes*, Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación. 2020. n. ° 52 pp. 117–129.

file:///C:/Users/ACER/Downloads/redaca,+Art9_PyS52.pdf

Resolución Directoral N° 075-2010-INPE/12. Lima. Lineamiento para ejecución de los talleres multidisciplinaria de tratamiento penitenciario en los establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

<https://es.scribd.com/document/489879809/INTERVENCION-MULTIDISCIPLINARIA#>

Sánchez, H y Reyes, C (2015) *Metodología y diseños de la investigación científica*. Business Support Aneth.

Solórzano Villegas, A. (2021). *Política de cárceles productivas y resocialización en el penal de Lurigancho*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo de Perú].

- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54996/Solorzano_VAF-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Tamarit, J. (2015) *La Criminología*. Eds UOC.
- <https://books.google.com.mx/books?id=aN0tEAAAQBAJ&pg=PT2&ots=kA3LZ41T7J&dq=criminologia%20y%20delincuencia%202016&lr&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q=criminologia%20y%20delincuencia%202016&f=false>
- Terrones Rivasplata, N. (2017) *Sobrepoblación penitenciaria y tratamiento penitenciario de los internos sentenciados del Establecimiento Penitenciario "Víctor Pérez Liendo". Huaraz-2016*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo de Perú].
- <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7557/TerronesRN.pdf?sequence=1>
- Vílchez Vásquez, S. (2018). *Las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho – 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo de Perú].
- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31082/VILCHEZ%20_VS.pdf?sequence=1
- Villafaina, B., Collado, M., Merellano E., y Villafaina S. (2019). *Effects of Dog-Based AnimalAssisted Interventions in Prison Population: A Systematic Review*. *mdpi*. Animals Interacciones Humano-Animal, Comportamiento Animal y Emoción. file:///C:/Users/ACER/AppData/Local/Temp/MicrosoftEdgeDownloads/a5e92486-18df-4bc9-ad8a-3a6e2a5c2539/animals-10-02129-with-cover.pdf
- Yucra Quicaño, J. (2022). *Tratamiento penitenciario y la resocialización de los internos del establecimiento penitenciario de Quillabamba - Cusco*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo de Perú]. Repositorio Institucional
- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/115017/Yucra_QJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 01 Matriz de Operacionalización de variables

<p align="center">Matriz de Operacionalización Programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos del establecimiento penal Sarita Colonia Callao, 2022</p>							
VARIABLE	DEFICNICION CONCEPTUAL	DEFINICION PERACIONAL	DIMENCIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA	Niveles o rangos
Programa de intervencion multidisciplinaria	INPE-RP N° 725-2010-INPE/P . El programa de intervención multidisciplinario e integral formula un trabajo sistematizado, multidisciplinario entre las diversas áreas que trabajan en la resocialización de los internos, el cual estará integrado por un abogado, un profesional asistente social y un psicólogo. Este programa tiene como objetivo esencialmente modificar la conducta del interno para mejorar sus habilidades y capacidades, permitiendo de esta manera que se integre favorablemente a la sociedad.	Se hara uso de la encuesta como técnica, la cual comprendera 20 items, la misma que permitira obtener informacion sobre la muestra de estudio.	Recursos humanos	Profesionales Calificados	1,2,3,4	Ordinal	Medio Alto Bajo
			Infraestructura	Mantenimiento y desarrollo de ambienets	5,6,7,8		
			Presupuesto	Implementación de talleres	9,10,11,12		
			Programa	Temática	13,14,15,16,17,18,		
Resocializacion	El Instituto Nacional Penitenciario, es una institución pública rectora y administradora del Sistema Penitenciario Nacional, cuyo fin es conseguir la reinserción positiva a la sociedad de aquellas personas privadas de su libertad, es un organismo adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que trata de garantizar una adecuada política penitenciaria, tendiente a la resocialización del interno. Portal web del Estado Peruano. INPE (2023)	Se hara uso de la encuesta como técnica, la cual comprendera 20 items, la misma que permitira obtener informacion sobre la muestra de estudio.	Rehabilitación	Actitud	1,2,3,4,5,6,7	Ordinal	Medio Alto Bajo
			Reeducación	Motivación	8,9,10,11,12,13,14,15		
			Reincorporación	Competencia	16,17,18,19,20		

Anexo 02 Instrumento de recolección de datos.

Guía de entrevista

INSTRUMENTO PARA MEDIR PROGRAMA DE INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA Y RESOCIALIZACIÓN EN UN PENAL DE LIMA 2022

Estimado Sr:

El siguiente cuestionario recabará información para el estudio titulado Programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización en un penal de Lima, 2022. Sus respuestas serán confidenciales y la información será utilizada únicamente con fines académicos.

Edad _____ Nacionalidad _____ Estado Civil _____

Grado de
instrucción _____ Sentencia _____

Participa en talleres productivos o educativos _____

Nombre del taller/o estudios que realiza _____

Tiempo de participación en el taller o estudio _____

Instrucciones:

Por favor lea detenidamente cada una de las afirmaciones siguientes y marque con un aspa en la opción que considere la más acertada según su percepción particular.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Variable 1: Programa de intervención multidisciplinaria		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Dimensión: Recursos humanos		1	2	3	4	5
1	Los profesionales que desarrollan el programa de intervención multidisciplinaria (PIM) cubren tus expectativas.					
2	Consideras que los profesionales que desarrollan el PIM, utilizan los métodos que te permiten comprender fácilmente el tema desarrollado.					
3	Consideras que los profesionales cuentan con los conocimientos actualizados para el desarrollo del programa de intervención multidisciplinaria.					
4	Crees que los profesionales están comprometidos con las actividades que se realizan dentro del programa de intervención multidisciplinaria.					
Dimensión: Infraestructura		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
5	Crees que el presupuesto que se destina al programa de intervención multidisciplinaria se usa de manera adecuada.					
6	Consideras que debe implementarse al PIM con maquinarias de computo, ayudas audiovisuales en el desarrollo del programa.					
7	Crees que la infraestructura donde se desarrolla el programa debe implementarse mejor.					
8	Te sientes a gusto en el lugar donde se desarrolla el PIM					
Dimensión: Presupuesto		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
9	Crees que los recursos economicos que se destinan al PIM son suficientes para el desarrollo del programa					
10	Crees que programa de intervención multidisciplinaria desarrolla los talleres que tu requieres.					
11	Crees que el presupuesto que se destina al programa de intervención multidisciplinaria se usa de manera adecuada.					
12	Piensas que el desarrollo del programa de intervención multidisciplinaria mejoraria en su ejecucion si tuviera mayores recursos.					
Dimensión: Programa		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
13	Siento que el programa de intervención multidisciplinaria PIM fortalece mis habilidades sociales.					
14	Consideras que el participar en el PIM te prepara para egresar del penal.					
15	Consideras que participar en el programa de intervención multidisciplinaria te enseña a resolver mejor los problemas de la vida cotidiana.					
16	Consideras que los temas que se desarrollan en el PIM son importantes para prepararte para salir del penal.					
17	Sientes que participar en el programa de intervención multidisciplinaria te ha hecho una persona mas empatica.					
18	La participacion en el programa de intervención multidisciplinaria te ayuda a mejorar tu relacion con tu familia.					
19	Piensas que ahora eres una persona mas responsable.					
20	Consideras que el participar en el PIM te ayuda a controlar mejor tus impulsos.					

Variable 2: Resocialización		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Dimensión: Rehabilitación		1	2	3	4	5
21	Considero que he cambiado desde que ingrese al programa de intervención multidisciplinaria.					
22	Siento que estoy rehabilitado.					
23	Siento que participar en el programa de intervención multidisciplinaria me ayuda a ser mejor persona					
24	Me siento más seguro de mi mismo ahora.					
25	Siento más confianza en mi.					
26	Consideras que el participar en el Programa de intervención multidisciplinaria favorece tu rehabilitación					
27	Siento que respeto las normas sociales.					
Dimensión: Reeduación		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
28	Este programa me ha permitido aprender cosas positivas.					
29	Siento que he reestructurado mis valores en forma positiva.					
30	Se que he cambiado, mi forma de ver la vida.					
31	Siento que me encuentro preparado de manera positiva.					
32	He comprendido que era necesario cambiar mi vida.					
33	Muestra interés en aprender cosas nuevas positivas que favorezcan tu resocialización					
34	Eres de las personas que piensas que se puede aprender aún estando en el penal.					
35	Tienes pensamientos positivos de lo que te espera en el futuro cuando salgas en libertad.					
Dimensión: Reincorporación		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
36	Me siento preparado para reincorporarme a la sociedad.					
37	Creas que el Programa de intervención multidisciplinaria te ayuda para reincorporarte a la sociedad.					
38	Me siento preparado para asumir retos en la vida cuando salga del penal.					
39	Siento que tengo nuevos proyectos de vida					
40	Estoy decidido a dejar esta etapa de mi vida atrás					

Gracias por su colaboración

Anexo 03 Consentimiento Informado



Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación:

Investigador (a) (es):

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada ".....", cuyo objetivo es..... Esta investigación es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado) de la carrera profesional o programa, de la Universidad César Vallejo del campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución



Describir el impacto del problema de la investigación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: ".....".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de minutos y se realizará en el ambiente de de la institución Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Anexo 4. Matriz de Evaluación por juicio de expertos.

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Dr. Dimas Gregorio Achahui Mora.**

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2023-1, aula 4, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: Programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos en un establecimiento penal de Lima, 202. y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas forense y penitenciarios.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Martha Leslie Canales Bernal

DNI N.° 09649555

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Dr. Dimas Gregorio Achahui Mora
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica (x) Forense (x)
Áreas de experiencia profesional:	Psicólogo Penitenciario E.P. Ancón I. Docente Universitario.
Institución donde labora:	Instituto Nacional Penitenciario. Establecimiento Penal de Ancón I. Docente catedrático universitario.
Tiempo de experiencia profesional en el área:	Más de 35 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Si.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos de un establecimiento penal de Lima, 2022.
Autor (a):	Lic. Martha Leslie Canales Bernaldes.
Objetivo:	Medir la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos en un penal de Lima, 2022.
Administración:	
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Internos recluidos en el Establecimiento Penal del Callao.
Dimensiones:	07
Confiabilidad:	
Escala:	Ordinal
Niveles o rango:	05
Cantidad de ítems:	40
Tiempo de aplicación:	25 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos en un establecimiento penal de Lima, 2022, de acuerdo con los siguientes indicadores, por favor califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Programa de intervención multidisciplinaria.

Definición de la variable: Programa de intervención multidisciplinaria.

INPE-RP N° 725-2010-INPE/P. El programa de intervención multidisciplinaria e integral formula un trabajo sistematizado, multidisciplinario entre las diversas áreas que trabajan en la resocialización de los internos, el cual estará integrado por un abogado, un profesional asistente social y un psicólogo. Este programa tiene como objetivo esencialmente modificar la conducta del interno para mejorar sus habilidades y capacidades, permitiendo de esta manera que se integre favorablemente a la sociedad.

Dimensión 1: Recursos Humanos.

Armijos et al(2019) en su investigación sobre Gestión de administración de los Recursos Humanos, lo definen como el cúmulo de experiencia, información, motivación, destrezas, competencias, técnica y conocimientos que posee una persona y que puede emplear en el lugar donde se desempeñan laboralmente para lograr mayor productividad y mejor rendimiento. En esta dimensión se hace referencia a cómo percibe el interno el desempeño de los profesionales que realizan en programa de intervención multidisciplinaria, aspecto importante, pues es parte fundamental en el ámbito laboral, contribuye al éxito y en la eficacia del trabajo que se desarrolla.

Dimensión 2: Infraestructura.

Arauco (2018) nos habla sobre la importancia de la clasificación de la infraestructura en el interior de los penales aspecto que es necesario tener presente en el momento del tratamiento y su rehabilitación, pues como ella misma lo dice: “establecimientos penitenciarios grandes”, pero a disentir sobre su capacidad de albergue y contrastarlos con la realidad no lo son, en capacidad sino en ocupación debido al hacinamiento y sobrepoblación, condiciones en las que se lleva a cabo el tratamiento penitenciario.

En esta dimensión lo que se pretende es analizar como el interno percibe el lugar donde se desarrollan las actividades parte del programa de intervención multidisciplinaria, ya que generalmente en esta realidad, es en el patio del pabellón donde se realizan las actividades terapéuticas.

Dimensión 3: Presupuesto.

Portal del estado peruano (2022). El presupuesto es reconocido como el principal recurso de gestión pública, ya que permite una asignación eficiente y efectiva de los recursos públicos.

En esta dimensión se evaluó como percibe el interno la asignación de recursos que se utilizan en la ejecución del programa, como material, ayudas audiovisuales, dípticos, otros.

Dimensión 4: Programa.

García (2019). El programa de tratamiento y la seguridad penitenciaria son de gran importancia para cumplir con el mandato legal de ejecutar la pena y fomentar la resocialización del recluso. Ambos tienen como objetivo atender las necesidades emocionales y carencias de las personas privadas de libertad.

Certificado de validez del contenido del instrumento que mide las variables del programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos de un penal de Lima, 2022.					
	Variable programa de intervención multidisciplinaria	Claridad	Coherencia	Relevancia	Sugerencias
N° Dimensión 1: Recursos Humanos					
1	Los profesionales que desarrollan el programa de intervención multidisciplinaria (PIM) cubren tus expectativas.	3	4	4	Ninguna
2	Consideras que los profesionales que desarrollan el PIM, utilizan los métodos que te permiten comprender fácilmente el tema desarrollado.	4	4	4	Ninguna
3	Considera que los profesionales cuentan con los conocimientos actualizados para el desarrollo del programa de intervención multidisciplinaria.	4	4	4	Ninguna
4	Cree que los profesionales están comprometidos con las actividades que se realizan dentro del programa de intervención multidisciplinaria.	4	4	4	Ninguna
Dimensión: Infraestructura					
5	Crees que el presupuesto que se destina al programa de intervención multidisciplinaria se usa de manera adecuada.	3	3	3	Ninguna
6	Consideras que debe implementarse al PIM con maquinarias de cómputo, ayudas audiovisuales en el desarrollo del programa.	4	4	4	Ninguna
7	Crees que la infraestructura donde se desarrolla el programa debe implementarse mejor.	4	4	4	Ninguna
8	Te sientes a gusto en el lugar donde se desarrolla el PIM	3	3	3	Ninguna
Dimensión: Presupuesto					
9	Crees que los recursos económicos que se destinan al PIM son suficientes para el desarrollo del programa	3	3	3	Ninguna
10	Crees que programa de intervención multidisciplinaria desarrolla los talleres que tú requieres.	4	4	4	Ninguna
11	Crees que el presupuesto que se destina al programa de intervención multidisciplinaria se usa de manera adecuada.	3	3	3	Ninguna
12	Piensas que el desarrollo del programa de intervención multidisciplinaria mejoraría en su ejecución si tuviera mayores recursos.	4	4	4	Ninguna
Dimensión: Programa					

13	Siento que el programa de intervención multidisciplinaria PIM fortalece mis habilidades sociales.	4	4	4	Ninguna
14	Consideras que el participar en el PIM te prepara para egresar del penal.	4	4	4	Ninguna
15	Consideras que participar en el programa de intervención multidisciplinaria te enseña a resolver mejor los problemas de la vida cotidiana.	4	4	4	Ninguna
16	Consideras que los temas que se desarrollan en el PIM son importantes para prepararte para salir del penal.	4	4	4	Ninguna
17	Sientes que participar en el programa de intervención multidisciplinaria te ha hecho una persona más empática.	4	4	4	Ninguna
18	La participación en el programa de intervención multidisciplinaria te ayuda a mejorar tu relación con tu familia.	4	4	4	Ninguna
19	Piensas que ahora eres una persona más responsable.	4	4	4	Ninguna
20	Consideras que el participar en el PIM te ayuda a controlar mejor tus impulsos.	4	4	4	Ninguna

Instrumento que mide la variable 02: Resocialización

El Instituto Nacional Penitenciario es una entidad gubernamental encargada de dirigir y administrar el Sistema Penitenciario Nacional. Su principal objetivo es lograr una reinserción efectiva en la sociedad para aquellas personas que han cometido delitos. Pertenece al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y se esfuerza por asegurar una política penitenciaria adecuada, enfocada en la resocialización de los reclusos. Portal web del Estado Peruano. INPE (2023).

Dimensión 1: Rehabilitación.

Portal del INPE. (2023). La rehabilitación de los internos comprende una serie de medidas y proyectos aplicados en las prisiones con el propósito de asistirlos en superar sus comportamientos delictivos, adquirir habilidades y conocimientos beneficiosos para su reintegración en la sociedad, así como fomentar mejoras positivas en su existencia.

Dimensión 2: Reeduación.

Portal del INPE. (2023). La finalidad de la reeducación es brindar a los internos los medios y oportunidades fundamentales para su desarrollo personal, educativo, laboral y social, con el objetivo de reducir la reincidencia delictiva y favorecer su reintegración en la sociedad una vez que hayan completado su condena.

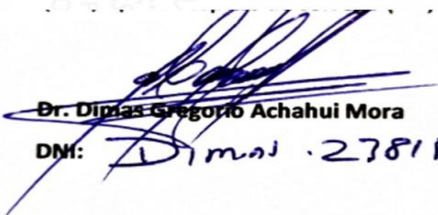
Dimensión 3: Reincorporación.

Portal del INPE. (2023). es el proceso destinado a ayudar a quienes han cumplido una condena o han estado privados de su libertad, para que puedan reintegrarse exitosamente en la sociedad. Este enfoque se centra en brindar apoyo y oportunidades a aquellos que han pasado tiempo en prisión, facilitando su acceso a empleo, educación, atención médica, y fomentando la creación de relaciones familiares y comunitarias saludables.

Variable 2: Resocialización		Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Dimensión Rehabilitación					
21	Considero que he cambiado desde que ingrese al programa de intervención multidisciplinaria.	4	4	4	Ninguna
22	Siento que estoy rehabilitado.	4	4	4	Ninguna
23	Siento que participar en el programa de intervención multidisciplinaria me ayuda a ser mejor persona	4	4	4	Ninguna
24	Me siento más seguro de mí mismo ahora.	4	4	4	Ninguna
25	Siento más confianza en mí.	4	4	4	Ninguna
26	Consideras que el participar en el Programa de intervención multidisciplinaria favorece tu rehabilitación	4	4	4	Ninguna
27	Siento que respeto las normas sociales.	4	4	4	Ninguna
Dimensión: Reeducción					
28	Este programa me ha permitido aprender cosas positivas.	3	3	4	Ninguna
29	Siento que he reestructurado mis valores en forma positiva.	4	3	3	Ninguna
30	Sé que he cambiado, mi forma de ver la vida.	4	4	4	Ninguna
31	Siento que me encuentro preparado de manera positiva.	4	4	4	Ninguna
32	He comprendido que era necesario cambiar mi vida.	4	4	4	Ninguna
33	Muestra interés en aprender cosas nuevas positivas que favorezcan tu resocialización	4	3	4	Ninguna
34	Eres de las personas que piensas que se puede aprender aun estando en el penal.	3	3	4	Ninguna
35	Tienes pensamientos positivos de lo que te espera en el futuro cuando salgas en libertad.	4	4	4	Ninguna
Dimensión: Reincorporación					
36	Me siento preparado para reincorporarme a la sociedad.	4	4	4	Ninguna
37	Creas que el Programa de intervención multidisciplinaria te ayuda para reincorporarte a la				Ninguna

	sociedad.	4	4	4	Ninguna
38	Me siento preparado para asumir retos en la vida cuando salga del penal. -	4	4	4	Ninguna
39	Siento que tengo nuevos proyectos de vida	4	4	4	Ninguna
40	Estoy decidido a dejar esta etapa de mi vida atrás	4	4	4	Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplica después de corregir () No aplica () Apellidos y nombres del juez validador.


Dr. Dignas Gregorio Achahui Mora
DM: Dignas . 27815671
 PSICOLOGIA

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Mg. Yohana Medalid Estupiñan Morales.**

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2023-1, aula 4, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: Programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos en un establecimiento penal de Lima, 2022. Y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de: clínica, forense, comunitario y penitenciario.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Martha Leslie Canales Bernal

DNI N.º 09649555

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Mg. Yohana Medalid Estupiñan Morales
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica (x) Comunitaria (x) Penitenciaria (x) Forense (x).
Áreas de experiencia profesional:	Clínica Forense y comunitaria Especialista en adicciones. Coordinadora del programa de Salud mental de la Clínica del E.P. de Lurigancho Docente universitaria.
Institución donde labora:	Instituto Nacional Penitenciario. Establecimiento Penal de Lurigancho. Docente catedrática en la universidad UNIFE
Tiempo de experiencia profesional en el área:	Más de 30 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Si.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos de un establecimiento penal de Lima, 2022.
Autor (a):	Lic. Martha Leslie Canales Bernal.
Objetivo:	Medir la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos en un penal de Lima, 2022.
Administración:	
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Internos recluidos en el Establecimiento Penal del Callao.
Dimensiones:	07
Confiabilidad:	
Escala:	Ordinal
Niveles o rango:	05
Cantidad de ítems:	40
Tiempo de aplicación:	25 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos en un establecimiento penal de Lima, 2022, de acuerdo con los siguientes indicadores, por favor califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Programa de intervención multidisciplinaria.

Definición de la variable: Programa de intervención multidisciplinaria.

INPE-RP N° 725-2010-INPE/P. El programa de intervención multidisciplinaria e integral formula un trabajo sistematizado, multidisciplinario entre las diversas áreas que trabajan en la resocialización de los internos, el cual estará integrado por un abogado, un profesional asistente social y un psicólogo. Este programa tiene como objetivo esencialmente modificar la conducta del interno para mejorar sus habilidades y capacidades, permitiendo de esta manera que se integre favorablemente a la sociedad.

Dimensión 1: Recursos Humanos.

Armijos et al(2019) en su investigación sobre Gestión de administración de los Recursos Humanos, lo definen como el cúmulo de experiencia, información, motivación, destrezas, competencias, técnica y conocimientos que posee una persona y que puede emplear en el lugar donde se desempeñan laboralmente para lograr mayor productividad y mejor rendimiento. En esta dimensión se hace referencia a cómo percibe el interno el desempeño de los profesionales que realizan en programa de intervención multidisciplinaria, aspecto importante, pues es parte fundamental en el ámbito laboral, contribuye al éxito y en la eficacia del trabajo que se desarrolla.

Dimensión 2: Infraestructura.

Arauco (2018) nos habla sobre la importancia de la clasificación de la infraestructura en el interior de los penales aspecto que es necesario tener presente en el momento del tratamiento y su rehabilitación, pues como ella misma lo dice: “establecimientos penitenciarios grandes”, pero a disentir sobre su capacidad de albergue y contrastarlos con la realidad no lo son, en capacidad sino en ocupación debido al hacinamiento y sobrepoblación, condiciones en las que se lleva a cabo el tratamiento penitenciario.

En esta dimensión lo que se pretende es analizar como el interno percibe el lugar donde se desarrollan las actividades parte del programa de intervención multidisciplinaria, ya que generalmente en esta realidad, es en el patio del pabellón donde se realizan las actividades terapéuticas.

Dimensión 3: Presupuesto.

Portal del estado peruano (2022). El presupuesto es reconocido como el principal recurso de gestión pública, ya que permite una asignación eficiente y efectiva de los recursos públicos.

En esta dimensión se evaluó como percibe el interno la asignación de recursos que se utilizan en la ejecución del programa, como material, ayudas audiovisuales, dípticos, otros.

Dimensión 4: Programa.

García (2019). El programa de tratamiento y la seguridad penitenciaria son de gran importancia para cumplir con el mandato legal de ejecutar la pena y fomentar la resocialización del recluso. Ambos tienen como objetivo atender las necesidades emocionales y carencias de las personas privadas de libertad.

Certificado de validez del contenido del instrumento que mide las variable del programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos de un penal de Lima, 2022.

N°	Variable programa de intervención multidisciplinaria	Claridad	Coherencia	Relevancia	Sugerencias
Dimensión 1: Recursos Humanos					
1	Los profesionales que desarrollan el programa de intervención multidisciplinaria (PIM) cubren tus expectativas.	3	3	3	Ninguna
2	Consideras que los profesionales que desarrollan el PIM, utilizan los métodos que te permiten comprender fácilmente el tema desarrollado.	4	4	4	Ninguna
3	Considera que los profesionales cuentan con los conocimientos actualizados para el desarrollo del programa de intervención multidisciplinaria.	4	3	4	Ninguna
4	Cree que los profesionales están comprometidos con las actividades que se realizan dentro del programa de intervención multidisciplinaria.	4	4	4	Ninguna
Dimensión: Infraestructura					
5	Crees que el presupuesto que se destina al programa de intervención multidisciplinaria se usa de manera adecuada.	3	3	3	Ninguna
6	Consideras que debe implementarse al PIM con maquinarias de cómputo, ayudas audiovisuales en el desarrollo del programa.	4	4	4	Ninguna
7	Crees que la infraestructura donde se desarrolla el programa debe implementarse mejor.	4	4	4	Ninguna
8	Te sientes a gusto en el lugar donde se desarrolla el PIM	3	3	3	Ninguna
Dimensión; Presupuesto					
9	Crees que los recursos económicos que se destinan al PIM son suficientes para el desarrollo del programa	3	3	3	Ninguna
10	Crees que programa de intervención multidisciplinaria desarrolla los talleres que tu requieres.	4	4	4	Ninguna
11	Crees que el presupuesto que se destina al programa de intervención multidisciplinaria se usa de manera adecuada.	4	4	4	Ninguna
12	Piensas que el desarrollo del programa de intervención multidisciplinaria mejoraría en su ejecución si tuviera mayores recursos.	4	4	4	Ninguna
Dimensión: Programa					

13	Siento que el programa de intervención multidisciplinaria PIM fortalece mis habilidades sociales.	4	4	4	Ninguna
14	Consideras que el participar en el PIM te prepara para egresar del penal.	4	4	4	Ninguna
15	Consideras que participar en el programa de intervención multidisciplinaria te enseña a resolver mejor los problemas de la vida cotidiana.	4	4	4	Ninguna
16	Consideras que los temas que se desarrollan en el PIM son importantes para prepararte para salir del penal.	4	4	4	Ninguna
17	Sientes que participar en el programa de intervención multidisciplinaria te ha hecho una persona más empática.	4	4	4	Ninguna
18	La participación en el programa de intervención multidisciplinaria te ayuda a mejorar tu relación con tu familia.	4	4	4	Ninguna
19	Piensas que ahora eres una persona más responsable.	4	4	4	Ninguna
20	Consideras que el participar en el PIM te ayuda a controlar mejor sus impulsos.	4	4	4	Ninguna

Instrumento que mide la variable 02: Resocialización

El Instituto Nacional Penitenciario es una entidad gubernamental encargada de dirigir y administrar el Sistema Penitenciario Nacional. Su principal objetivo es lograr una reinserción efectiva en la sociedad para aquellas personas que han cometido delitos. Pertenece al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y se esfuerza por asegurar una política penitenciaria adecuada, enfocada en la resocialización de los reclusos. Portal web del Estado Peruano. INPE (2023).

Dimensión 1: Rehabilitación.

Portal del INPE. (2023). La rehabilitación de los internos comprende una serie de medidas y proyectos aplicados en las prisiones con el propósito de asistirlos en superar sus comportamientos delictivos, adquirir habilidades y conocimientos beneficiosos para su reintegración en la sociedad, así como fomentar mejoras positivas en su existencia.

Dimensión 2: Reeducción.

Portal del INPE. (2023). La finalidad de la reeducación es brindar a los internos los medios y oportunidades fundamentales para su desarrollo personal, educativo, laboral y social, con el objetivo de reducir la reincidencia delictiva y favorecer su reintegración en la sociedad una vez que hayan completado su condena.

Dimensión 3: Reincorporación.

Portal del INPE. (2023). es el proceso destinado a ayudar a quienes han cumplido una condena o han estado privados de su libertad, para que puedan reintegrarse exitosamente en la sociedad. Este enfoque se centra en brindar apoyo y oportunidades a aquellos que han pasado tiempo en prisión, facilitando su acceso a empleo, educación, atención médica, y fomentando la creación de relaciones familiares y comunitarias saludables.

Variable 2: Resocialización		Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Dimensión Rehabilitación					
21	Considero que he cambiado desde que ingrese al programa de intervención multidisciplinaria.	4	3	4	Ninguna
22	Siento que estoy rehabilitado.	4	4	4	Ninguna
23	Siento que participar en el programa de intervención multidisciplinaria me ayuda a ser mejor persona	4	4	4	Ninguna
24	Me siento más seguro de mí mismo ahora.	4	3	4	Ninguna
25	Siento más confianza en mí.	4	4	4	Ninguna
26	Consideras que el participar en el Programa de intervención multidisciplinaria favorece tu rehabilitación	4	3	4	Ninguna
27	Siento que respeto las normas sociales.	4	4	4	Ninguna
Dimensión: Reeducción.					
28	Este programa me ha permitido aprender cosas positivas.	4	4	4	Ninguna
29	Siento que he reestructurado mis valores en forma positiva.	4	4	3	Ninguna
30	Sé que he cambiado, mi forma de ver la vida.	4	4	4	Ninguna
31	Siento que me encuentro preparado de manera positiva.	4	4	4	Ninguna
32	He comprendido que era necesario cambiar mi vida.	4	4	4	Ninguna
33	Muestra interés en aprender cosas nuevas positivas que favorezcan tu resocialización	3	3	4	Ninguna
34	Eres de las personas que piensas que se puede aprender aun estando en el penal.	4	4	4	Ninguna
35	Tienes pensamientos positivos de lo que te espera en el futuro cuando salgas en libertad.	4	4	4	Ninguna
Dimensión: Reincorporación.					
36	Me siento preparado para reincorporarme a la sociedad.	4	4	4	Ninguna
37	Crees que el Programa de intervención multidisciplinaria te ayuda para reincorporarte a la sociedad.	4	4	4	Ninguna
38	Me siento preparado para asumir retos en la vida cuando salga del penal.-	4	4	4	Ninguna

39	Siento que tengo nuevos proyectos de vida	4	4	4	Ninguna
40	Estoy decidido a dejar esta etapa de mi vida atrás	4	4	4	Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplica después de corregir () No aplica () Apellidos y nombres del juez validador:

Yohana Estupiñán M

Mtra. Yohana Estupiñán Morales
C.Ps.P. 4220
PSICOLOGIA

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Mg. Johanna Toledo Concha.**

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2023-1, aula 4, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: Programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos en un establecimiento penal de Lima, 2022. Y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en psicología clínica.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Martha Leslie Canales Bernal

DNI N.° 09649555

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Mg. Johanna Toledo Concha
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica (x) Docencia Universitaria (x)
Áreas de experiencia profesional:	Psicóloga Clínica. Docencia Universitaria.
Institución donde labora:	Hospital Nacional Ramiro Priale de ESSALUD Huancayo Universidad Particular CONTINENTAL.
Tiempo de experiencia profesional en el área:	Más de 26 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	si

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3 Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos en un establecimiento penal de Lima, 2022.
Autor (a):	Lic. Martha Leslie Canales Bernaldes.
Objetivo:	Medir la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos en un penal de Lima, 2022.
Administración:	
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Internos recluidos en el Establecimiento Penal del Callao.
Dimensiones:	07
Confiabilidad:	
Escala:	Ordinal
Niveles o rango:	05
Cantidad de ítems:	40
Tiempo de aplicación:	25 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre el programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos en un establecimiento penal de Lima, 2022, de acuerdo con los siguientes indicadores, por favor califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Programa de intervención multidisciplinaria.

Definición de la variable: Programa de intervención multidisciplinaria.

INPE-RP N° 725-2010-INPE/P. El programa de intervención multidisciplinaria e integral formula un trabajo sistematizado, multidisciplinario entre las diversas áreas que trabajan en la resocialización de los internos, el cual estará integrado por un abogado, un profesional asistente social y un psicólogo. Este programa tiene como objetivo esencialmente modificar la conducta del interno para mejorar sus habilidades y capacidades, permitiendo de esta manera que se integre favorablemente a la sociedad.

Dimensión 1: Recursos Humanos.

Armijos et al(2019) en su investigación sobre Gestión de administración de los Recursos Humanos, lo definen como el cúmulo de experiencia, información, motivación, destrezas, competencias, técnica y conocimientos que posee una persona y que puede emplear en el lugar donde se desempeñan laboralmente para lograr mayor productividad y mejor rendimiento. En esta dimensión se hace referencia a cómo percibe el interno el desempeño de los profesionales que realizan en programa de intervención multidisciplinaria, aspecto importante, pues es parte fundamental en el ámbito laboral, contribuye al éxito y en la eficacia del trabajo que se desarrolla.

Dimensión 2: Infraestructura.

Arauco (2018) nos habla sobre la importancia de la clasificación de la infraestructura en el interior de los penales aspecto que es necesario tener presente en el momento del tratamiento y su rehabilitación, pues como ella misma lo dice: “establecimientos penitenciarios grandes”, pero a disentir sobre su capacidad de albergue y contrastarlos con la realidad no lo son, en capacidad sino en ocupación debido al hacinamiento y sobrepoblación, condiciones en las que se lleva a cabo el tratamiento penitenciario.

En esta dimensión lo que se pretende es analizar como el interno percibe el lugar donde se desarrollan las actividades parte del programa de intervención multidisciplinaria, ya que generalmente en esta realidad, es en el patio del pabellón donde se realizan las actividades terapéuticas.

Dimensión 3: Presupuesto.

Portal del estado peruano (2022). El presupuesto es reconocido como el principal recurso de gestión pública, ya que permite una asignación eficiente y efectiva de los recursos públicos.

En esta dimensión se evaluó como percibe el interno la asignación de recursos que se utilizan en la ejecución del programa, como material, ayudas audiovisuales, dípticos, otros.

Dimensión 4: Programa.

García (2019). El programa de tratamiento y la seguridad penitenciaria son de gran importancia para cumplir con el mandato legal de ejecutar la pena y fomentar la resocialización del recluso. Ambos tienen como objetivo atender las necesidades emocionales y carencias de las personas privadas de libertad.

Certificado de validez del contenido del instrumento que mide las variable del programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos de un penal de Lima, 2022.					
Variable 1: programa de intervención multidisciplinaria		Claridad	Coherencia	Relevancia	Sugerencias
Dimensión 1: Recursos Humanos					
1	Los profesionales que desarrollan el programa de intervención multidisciplinaria (PIM) cubren tus expectativas.	4	4	4	Ninguna
2	Consideras que los profesionales que desarrollan el PIM, utilizan los métodos que te permiten comprender fácilmente el tema desarrollado.	4	4	4	Ninguna
3	Considera que los profesionales cuentan con los conocimientos actualizados para el desarrollo del programa de intervención multidisciplinaria.	4	4	4	Ninguna
4	Cree que los profesionales están comprometidos con las actividades que se realizan dentro del programa de intervención multidisciplinaria.	4	4	4	Ninguna
Dimensión: Infraestructura					
5	Creer que el presupuesto que se destina al programa de intervención multidisciplinaria se usa de manera adecuada.	4	4	4	Ninguna
6	Consideras que debe implementarse al PIM con maquinarias de cómputo, ayudas audiovisuales en el desarrollo del programa.	4	4	4	Ninguna
7	Creer que la infraestructura donde se desarrolla el programa debe implementarse mejor.	4	4	4	Ninguna
8	Te sientes a gusto en el lugar donde se desarrolla el PIM	4	4	4	Ninguna
Dimensión: Presupuesto					
9	Creer que los recursos económicos que se destinan al PIM son suficientes para el desarrollo del programa	4	4	4	Ninguna
10	Creer que programa de intervención multidisciplinaria desarrolla los talleres que tu requieres.	4	4	4	Ninguna
11	Creer que el presupuesto que se destina al programa de intervención multidisciplinaria se usa de manera adecuada.	4	4	4	Ninguna
12	Piensas que el desarrollo del programa de intervención multidisciplinaria mejoraría en su ejecución si tuviera mayores recursos.	4	4	4	Ninguna
Dimensión: Programa					

13	Siento que el programa de intervención multidisciplinaria PIM fortalece mis habilidades sociales.	4	4	4	Ninguna
14	Consideras que el participar en el PIM te prepara para egresar del penal.	4	4	4	Ninguna
15	Consideras que participar en el programa de intervención multidisciplinaria te enseña a resolver mejor los problemas de la vida cotidiana.	4	4	4	Ninguna
16	Consideras que los temas que se desarrollan en el PIM son importantes para prepararte para salir del penal.	4	4	4	Ninguna
17	Sientes que participar en el programa de intervención multidisciplinaria te ha hecho una persona más empática.	4	4	4	Ninguna
18	La participación en el programa de intervención multidisciplinaria te ayuda a mejorar tu relación con tu familia.	4	4	4	Ninguna
19	Piensas que ahora eres una persona más responsable.	4	4	4	Ninguna
20	Consideras que el participar en el PIM te ayuda a controlar mejor tus impulsos.	4	4	4	Ninguna

Instrumento que mide la variable 02: Resocialización

El Instituto Nacional Penitenciario es una entidad gubernamental encargada de dirigir y administrar el Sistema Penitenciario Nacional. Su principal objetivo es lograr una reinserción efectiva en la sociedad para aquellas personas que han cometido delitos. Pertenece al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y se esfuerza por asegurar una política penitenciaria adecuada, enfocada en la resocialización de los reclusos. Portal web del Estado Peruano. INPE (2023).

Dimensión 1: Rehabilitación.

Portal del INPE. (2023). La rehabilitación de los internos comprende una serie de medidas y proyectos aplicados en las prisiones con el propósito de asistirlos en superar sus comportamientos delictivos, adquirir habilidades y conocimientos beneficiosos para su reintegración en la sociedad, así como fomentar mejoras positivas en su existencia.

Dimensión 2: Reeduación.

Portal del INPE. (2023). La finalidad de la reeducación es brindar a los internos los medios y oportunidades fundamentales para su desarrollo personal, educativo, laboral y social, con el objetivo de reducir la reincidencia delictiva y favorecer su reintegración en la sociedad una vez que hayan completado su condena.

Dimensión 3: Reincorporación.

Portal del INPE. (2023). es el proceso destinado a ayudar a quienes han cumplido una condena o han estado privados de su libertad, para que puedan reintegrarse exitosamente en la sociedad. Este enfoque se centra en brindar apoyo y oportunidades a aquellos que han pasado tiempo en prisión, facilitando su acceso a empleo, educación, atención médica, y fomentando la creación de relaciones familiares y comunitarias saludables.

Variable 2: Resocialización		Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Dimensión Rehabilitación					
21	Considero que he cambiado desde que ingrese al programa de intervención multidisciplinaria.	4	4	4	Ninguna
22	Siento que estoy rehabilitado.	4	4	4	Ninguna
23	Siento que participar en el programa de intervención multidisciplinaria me ayuda a ser mejor persona	4	4	4	Ninguna
24	Me siento más seguro de mí mismo ahora.	4	4	4	Ninguna
25	Siento más confianza en mí.	4	4	4	Ninguna
26	Consideras que el participar en el Programa de intervención multidisciplinaria favorece tu rehabilitación	4	4	4	Ninguna
27	Siento que respeto las normas sociales.	4	4	4	Ninguna
Dimensión Reeducación					
28	Este programa me ha permitido aprender cosas positivas.	4	4	4	Ninguna
29	Siento que he reestructurado mis valores en forma positiva.	4	4	4	Ninguna
30	Sé que he cambiado, mi forma de ver la vida.	4	4	4	Ninguna
31	Siento que me encuentro preparado de manera positiva.	4	4	4	Ninguna
32	He comprendido que era necesario cambiar mi vida.	4	4	4	Ninguna
33	Muestra interés en aprender cosas nuevas positivas que favorezcan tu resocialización	4	4	4	Ninguna
34	Eres de las personas que piensas que se puede aprender aun estando en el penal.	4	4	4	Ninguna
35	Tienes pensamientos positivos de lo que te espera en el futuro cuando salgas en libertad.	4	4	4	Ninguna
Dimensión Reincorporación					
36	Me siento preparado para reincorporarme a la sociedad.	4	4	4	Ninguna
37	Crees que el Programa de intervención multidisciplinaria te ayuda para reincorporarte a la sociedad.	4	4	4	Ninguna
38	Me siento preparado para asumir retos en la vida cuando salga del penal.-	4	4	4	Ninguna

39	Siento que tengo nuevos proyectos de vida.	4	4	4	Ninguna
40	Estoy decidido a dejar esta etapa de mi vida atrás	4	4	4	Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplica después de corregir () No aplica () Apellidos y nombres del juez validador DNI:



MTRA JOHANNA TOLEDO CONCHA

Anexo 5: Resultado de similitud del programa Turnitin

CANALES BERNALES MARTHA LESLIE

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%	13%	2%	7%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	5%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
5	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1%
6	catalonica.bnc.cat Fuente de Internet	<1%
7	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.ucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Anexo 06: Matriz de Consistencia

Matriz de consistencia:							
TÍTULO: Programa de intervención multidisciplinario y la resocialización de los internos de un establecimiento penal.							
AUTOR: MARTHA LESLIE CANALES BERNALES							
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
Problema General:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1: INPE-RP N° 725-2010-INPE/P nos señala que el programa de intervención multidisciplinario e integral manifiesta un trabajo sistematizado, multidisciplinario entre las diversas áreas que trabajan en la resocialización de los internos, el mismo que estará compuesto por un abogado, un profesional trabajador social y un psicólogo. Este programa tiene como objetivo esencialmente modificar la conducta de la persona privada de su libertad, desarrollar y mejorar sus habilidades y capacidades, permitiendo de esta manera que se integre favorablemente a la sociedad.				
¿Cuál es la relación que existe entre el programa de Intervención multidisciplinaria y la resocialización de internos en un penal de Lima 2022?	Identificar la relación que existe entre el programa de intervencion multidisciplinaria y la resocializacion de internos de un penal de Lima, 2023.	El Programa de Intervención Multidisciplinario tiene relación con la y resocialización de internos en un penal de Lima 2023.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rango
			1. Recursos Humanos	Profesionales capacitados	1-4	ORDINAL	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
			2. Infraestructura	Mantenimiento de ambientes.	5-8		
			3. Presupuesto	Implementación de talleres	9-12		
			4. Programa	Temática de talleres	13-20		

Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas					
¿De qué forma la dimensión recursos humanos se relaciona con la dimensión rehabilitación de internos de un penal de Lima, 2023.	Determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la rehabilitación de internos de un penal de Lima, 2022.	Existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la rehabilitación de internos de un penal de Lima, 2022.	Variable 2: Pérez, J. y Gardey, A. (2014) nos dice que la resocialización finalmente es el proceso que tiene como objetivo que una persona pueda reintegrarse a la sociedad después de haber pagado su pena en prisión por la comisión de algún delito y que estuvieron privados de su libertad a modo de castigo, es por ello que deben atravesar diversas etapas de resocialización para poder incluirse nuevamente en el sistema.				
¿De qué forma se relaciona el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación de internos de un Penal de Lima, 2022?.	Determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación de internos de un penal de Lima, 2022.que	Existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reeducación de internos en un penal de Lima, 2022.	1.Rehabilitacion.	Actitud.	1-7	ORDINAL	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
¿De qué forma se relaciona el programa de intervención multidisciplinaria y la reincorporación de internos en un penal de Lima, 2022?.	Determinar la relación que existe entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reincorporación de internos de un penal de Lima, 2022.	Existe relación directa y significativa entre el programa de intervención multidisciplinaria y la reincorporación de internos de un penal de Lima 2,023	2. Reeducacion.	Estimulo	8-15		
			3. Reincorporacion.	Capacidades	16-20		
Diseño de investigación:		Población y Muestra:	Técnicas e instrumentos:			Método de análisis de datos:	
Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básico. Método: Hipotético-deductivo. Diseño: No experimental, transversal Nivel: Correlacional		Población:500 ternos que participaron en programa de intervención Multidisciplinaria de penal de Lima, 2023.No probabilística por conveniencia Muestreo: 217 internos recluidos por el delito de Robo agravado, que participaron en el programa en el 2022..	Variable 1: Programa de intervención multidisciplinaria. Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Autoría: Martha Canales, en base a un ajuste de estudios realizados en establecimientos penitenciarios. Variable 2: Resocialización. Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Autoría: Martha Canales, en base a un ajuste de estudios realizados en establecimientos penitenciarios.			Estadística descriptiva: Los datos se agruparán en niveles de acuerdo con los rangos establecidos, los resultados se presentarán en tablas de frecuencias. Estadística inferencial: Se usará el Coeficiente de Correlación de Spearman	

Anexo 06: Cálculo de validez del instrumento.

ITEMS DEL CUESTIONARIO		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		EXP 01	EXP 02	EXP 03	PROM	V AIKEN	EXP 01	EXP 02	EXP 03	PROM	V AIKEN	EXP 01	EXP 02	EXP 03	PROM	V AIKEN
P1	Los profesionales que desarrollan el programa de intervención multidisciplinaria (PIM) cubren tus expectativas.	4	3	3	3.333	0.7778	4	3	4	3.667	0.8889	4	3	4	3.667	0.8889
P2	Consideras que los profesionales que desarrollan el PIM, utilizan los métodos que te permiten comprender fácilmente el tema desarrollado.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P3	Considera que los profesionales cuentan con los conocimientos actualizados para el desarrollo del programa de intervención multidisciplinaria.	4	4	4	4.000	1.0000	4	3	4	3.667	0.8889	4	4	4	4.000	1.0000
P4	Cree que los profesionales están comprometidos con las actividades que se realizan dentro del programa de intervención multidisciplinaria.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P5	Creer que el presupuesto que se destina al programa de intervención multidisciplinaria se usa de manera adecuada.	4	4	3	3.667	0.8889	4	4	3	3.667	0.8889	4	3	3	3.333	0.7778
P6	Consideras que debe implementarse al PIM con maquinarias de cómputo, ayudas audiovisuales en el desarrollo del programa.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P7	Creer que la infraestructura donde se desarrolla el programa debe implementarse mejor.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P8	Te sientes a gusto en el lugar donde se desarrolla el PIM	4	3	3	3.333	0.7778	4	3	3	3.333	0.7778	4	4	3	3.667	0.8889
P9	Creer que los recursos económicos que se destinan al PIM son suficientes para el desarrollo del programa	4	3	3	3.333	0.7778	4	4	3	3.667	0.8889	4	3	3	3.333	0.7778
P10	Creer que programa de intervención multidisciplinaria desarrolla los talleres que tu requieres.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000

P11	Crees que el presupuesto que se destina al programa de intervención multidisciplinaria se usa de manera adecuada.	4	4	3	3.667	0.8889	4	4	3	3.667	0.8889	4	4	3	3.667	0.8889
P12	Piensas que el desarrollo del programa de intervención multidisciplinaria mejoraría en su ejecución si tuviera mayores recursos.	4	4	4	4.000	1.0000	4	3	4	3.667	0.8889	4	4	4	4.000	1.0000
P13	Siento que el programa de intervención multidisciplinaria PIM fortalece mis habilidades sociales.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P14	Consideras que el participar en el PIM te prepara para egresar del penal.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P15	Consideras que participar en el programa de intervención multidisciplinaria te enseña a resolver mejor los problemas de la vida cotidiana.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P16	Consideras que los temas que se desarrollan en el PIM son importantes para prepararte para salir del penal.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P17	Sientes que participar en el programa de intervención multidisciplinaria te ha hecho una persona más empática.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P18	La participación en el programa de intervención multidisciplinaria te ayuda a mejorar tu relación con tu familia.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P19	Piensas que ahora eres una persona más responsable.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P20	Consideras que el participar en el PIM te ayuda a controlar mejor tus impulsos.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P21	Considero que he cambiado desde que ingrese al programa de intervención multidisciplinaria.	4	4	4	4.000	1.0000	4	3	4	3.667	0.8889	4	4	4	4.000	1.0000
P22	Siento que estoy rehabilitado.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P23	Siento que participar en el programa de intervención multidisciplinaria me ayuda a ser mejor persona	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P24	Me siento más seguro de mí mismo ahora.	4	4	4	4.000	1.0000	4	3	4	3.667	0.8889	4	4	4	4.000	1.0000
P25	Siento más confianza en mí.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000
P26	Consideras que el participar en el Programa de intervención multidisciplinaria favorece tu rehabilitación	4	4	4	4.000	1.0000	4	3	4	3.667	0.8889	4	4	4	4.000	1.0000

P27	Siento que respeto las normas sociales.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	
P28	Este programa me ha permitido aprender cosas positivas.	4	4	3	3.667	0.8889	4	4	3	3.667	0.8889	4	4	4	4.000	1.0000	
P29	Siento que he reestructurado mis valores en forma positiva.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	3	3.667	0.8889	4	3	3	3.333	0.7778	
P30	Sé que he cambiado, mi forma de ver la vida.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	
P31	Siento que me encuentro preparado de manera positiva.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	
P32	He comprendido que era necesario cambiar mi vida.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	
P33	Muestra interés en aprender cosas nuevas positivas que favorezcan tu resocialización	4	3	3	3.333	0.7778	4	3	3	3.333	0.7778	4	4	4	4.000	1.0000	
P34	Eres de las personas que piensas que se puede aprender aun estando en el penal.	4	4	3	3.667	0.8889	4	4	3	3.667	0.8889	4	4	4	4.000	1.0000	
P35	Tienes pensamientos positivos de lo que te espera en el futuro cuando salgas en libertad.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	
P36	Me siento preparado para reincorporarme a la sociedad.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	
P37	Crees que el Programa de intervención multidisciplinaria te ayuda para reincorporarte a la sociedad.	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	
P38	Me siento preparado para asumir retos en la vida cuando salga del penal. -	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	
P39	Siento que tengo nuevos proyectos de vida	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	
P40	Estoy decidido a dejar esta etapa de mi vida atrás	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	4	4	4	4.000	1.0000	
V Aiken - Claridad =					0.967	V Aiken - Claridad =					0.956	V Aiken - Claridad =					0.975

V Aiken =	0.966
-----------	--------------

Anexo 04: Calculo de la confiabilidad del instrumento

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P2	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P3	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P4	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P5	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P6	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P7	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P8	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P9	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P10	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
11	P11	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P12	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P13	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
14	P14	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
15	P15	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
16	P16	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
17	P17	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
18	P18	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
19	P19	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
20	P20	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
21	P21	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
22	P22	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
23	P23	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
24	P24	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada
25	P25	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguno	2	Derecha	Ordinal	Entrada

Vista de datos **Vista de variables**

Nota: Ingreso de datos al programa SPSS V26

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda																																														
10 : P38 5 Visible: 40 de 40 variables																																														
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	var	var				
1	3	4	4	5	2	1	1	1	2	1	3	5	3	5	5	3	5	2	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5					
2	5	5	1	5	1	5	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5				
3	3	3	4	2	2	5	5	4	2	4	2	5	4	4	4	2	2	3	2	2	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5				
4	4	4	4	5	2	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
5	4	2	4	4	3	5	4	5	4	3	4	4	4	4	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5				
6	4	4	4	5	3	5	5	4	3	4	3	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5				
7	4	4	3	3	1	1	1	1	1	1	1	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
8	3	4	4	2	2	5	5	3	2	3	3	5	4	3	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
9	3	3	5	4	5	5	5	4	4	5	3	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5					
10	5	5	5	5	1	5	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
11	3	2	3	3	3	4	4	5	3	4	3	5	3	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
12	4	4	5	5	3	5	5	5	3	3	3	5	3	1	1	2	2	2	5	2	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
13	5	1	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1	5	4	1	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
14	3	3	4	1	1	3	3	5	5	3	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5			
15	4	3	3	4	2	5	5	4	5	5	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
16	4	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	5	4	1	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
17	5	5	5	5	5	3	5	5	3	4	3	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5			
18	4	4	4	4	4	4	5	1	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
19	5	4	3	5	1	1	3	1	2	1	3	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
20	4	4	4	4	2	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
21	4	4	3	4	3	2	4	2	2	1	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5			
22	5	4	4	4	3	1	3	1	1	1	1	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
23	3	3	2	1	1	5	5	1	1	1	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5		

Nota: Ingreso de datos al programa SPSS V26

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,861	20

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,901	20

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,872	40

Nota: Valores del coeficiente de Alfa de Cronbach general y por variables.

Anexo 5

Tabla

Operacionalización de la Variable Programa de intervención Multidisciplinaria.

DIMENSION	ITEMS	INDICADORES	ESCALA/VALORES	NIVELES O RFANGO
Recursos Humanos	1,2,3,4	Profesionales calificados		20 a 47=Bajo 48 a 75=Regular 76 a 103=Alto
Infraestructura	5,6,7,8	Mantenimiento de ambientes	Nunca (1) Casi nunca (2)	
Presupuesto	9,10,11,12	Implementación de talleres	A veces (3) Casi siempre (4)	
Programa	13,14,15,16,17,18, 19,20	Temática	Siempre (5)	

Fuente: Adaptada de Portocarrero, D. (2021).

Anexo 6

Tabla

Operacionalización de la variable Resocialización

DIMENSION	INDICADORES	ITEMS	ESCALA	NIVEL Y RANGO
Rehabilitación	Actitud	ítems 1 al 7		
Reeducación	Estimulo	ítems 8 al 15	Ordinal	12 a 28=Bajo 29 a 45=Regular 46 a 62=Alto
Reincorporación	Capacidades	ítems 16 al 20		

Fuente Adaptada Solórzano.A (2021)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ROJAS MORI JOHNNY SILVINO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Programa de intervención multidisciplinaria y la resocialización de los internos de un establecimiento penal de Lima, 2022.", cuyo autor es CANALES BERNALES MARTHA LESLIE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ROJAS MORI JOHNNY SILVINO DNI: 16720055 ORCID: 0000-0002-4645-4134	Firmado electrónicamente por: JSROJASM12 el 06- 08-2023 18:00:38

Código documento Trilce: TRI - 0626159